

LA VOZ DEL SIGLO.

DIARIO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	
Por un mes.....	12 rs.
Por tres.....	34
Por seis.....	66
Por un año.....	130
EN PROVINCIAS.	
Por trimestre.....	42 rs.
Por semestre.....	80
Por un año.....	158
FRANCIA Y PORTUGAL.	
Por trimestre.....	66 rs.
Por semestre.....	130
Por un año.....	250
DEMÁS NACIONES DE EUROPA.	
Por trimestre.....	90 rs.
Por semestre.....	170
Por un año.....	300
FILIPINAS Y AMÉRICAS ESPAÑOLAS.	
Por semestre.....	200 rs.
Por un año.....	340

En las Antillas hay agentes especiales con las instrucciones y poderes necesarios.

Las suscripciones empiezan los días 15 y 30 de cada mes. Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose a la Administración, calle de Hortaleza, núm. 67; á la librería de Durán, carrera de San Jerónimo; á la de Bailly-Baillière, plaza Topete, y por medio de los comisionados.

No se sirve ninguna suscripción cuyo importe, sea por el *Giro Mútuo* ó en sellos de Correos, no se acompañe al pedido.

ANUNCIOS. Por una sola vez, 25 céntimos de real por línea; por cinco veces, 20; y por más tiempo, 15.

ADVERTENCIAS.

La identidad de doctrinas, propósitos y aspiraciones de *La Voz del Siglo* y *La Gaceta Economista*, hace innecesaria la publicación de ésta, que se refunde en nuestro diario.

Los señores suscritores de *La Gaceta Economista* recibirán *La Voz del Siglo*, que queda encargado de cubrir las suscripciones pendientes, de aquella revista.

La Voz del Siglo será, pues, desde hoy, como antes lo era *La Gaceta Economista*, órgano oficial de la *Sociedad libre de Economía política* y de la *Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas*.

LA VOZ DEL SIGLO se propone regalar á sus suscritores una *Biblioteca*, repartiendo en entregas los folletines del mismo que por su importancia lo merezcan.

Formarán los dos primeros volúmenes de la *Biblioteca* la leyenda *El Esclavo* y la información sobre las *Reformas ultramarinas*.

DISPOSICIONES OFICIALES

PUBLICADAS EN LA GACETA DE AYER.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se toman las resoluciones siguientes:

Se declara cesantes á D. Joaquín Díez Ulzurrun, Presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza; á D. Manuel Domingo y Rodríguez, Magistrado de la de Albacete; á D. Isidro Gómez Marzo y D. Remigio Fernández Hontoria, Magistra-

dos de la de Barcelona; á D. Matías Sangrador y Vitores, Magistrado de la de Burgos; á D. Carlos Vicente y Blanco, de la de Cáceres; á D. Fernando Chacon y Romero, de la de Canarias; á D. Antonio Nuevos y D. José de la Cerda y Cueva, de la de Granada; á D. Ceferino Enrique Boneta, de la de Pamplona; á D. Lorenzo Montero Rodríguez, de la de Sevilla; á D. Pedro Julio Torre, de la de Valladolid; y D. José María Puga, de la de Valladolid; y se jubila á los Sres. D. Ignacio de Vilella, de la de Barcelona, y D. Ambrosio Gordo Saez, de la de Cáceres. Se nombra Presidente de Sala de la de Zaragoza á D. Vicente Gutiérrez Pineiro, fiscal de la Audiencia de Valencia, y este destino se confiere á D. Juan de Dios Espejo; á D. Francisco Utrera Magistrado de la de Albacete; á D. Salustiano Ruiz García y D. Francisco Ripa y Don Balomero del Rey, de la de Barcelona; á D. Antonio del Río y Cuesta Magistrado de la de Burgos; y de la de Cáceres á los Sres. D. Joaquín Orduña y D. Justo José Banqueri; á D. José Leon Serrano, de la de Canarias; á D. Feliciano Labeiron y D. Antonio Sánchez Milla, de la de Granada; á D. José Espada y Novoa, de la de Pamplona; á D. Enrique Elías, de la de Sevilla; y á D. José Ramon Fernandez y D. Vicente Ortega, de la de Valladolid.

Por el de la Gobernación se declara cesante á D. Julian Sainz Cortés, secretario del disuelto real Consejo de Sanidad.

Y por el de Fomento se nombra jefe de primer grado del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, sección de Bibliotecas, á D. Juan de la Rosa González; y se confirma en el de rector de la Universidad de Valladolid á D. Mariano Pérez Cantalapiedra.

Se dispone, por último, que la planta de empleados del Museo Nacional de Pintura se componga de un director, un restaurador, un ayudante de restauraciones y forrador, un conservador, un escribiente, un carpintero engastillador de tablas, y cinco vigilantes, y que la plaza de restaurador se provea por oposición con arreglo al programa que forme al efecto la Academia de San Fernando.

Por el ministerio de Hacienda se expiden tres órdenes, referentes las dos primeras á toma de posesión y abono de haberes á los empleados de Hacienda pública: la tercera resolviendo favorablemente la demanda de los imponentes de la Caja de Depósitos necesarios en metálico y efectos para destinos, servicios ó contratos públicos, cuyos dueños han expresado su deseo de que los créditos vencederos en 31 de Diciembre y 1.º de Enero próximo les sean admitidos en pago de la suscripción que intentan realizar al empréstito.

La nota del importe de la suscripción que, suscrita por el director general del Tesoro, publica la *Gaceta*, arroja el siguiente resultado:
Bonos: 68.979.—Rs. vn. 137.958.000.

LA VOZ DEL SIGLO.

MADRID 23 DE NOVIEMBRE.

CRÓNICA POLÍTICA.

La manifestación militar de ayer, como la llaman algunos, ó la simple revista de tropas, como la califican otros, ha dado lugar á diversos y encontrados comentarios. Verdad es que el asunto se presta á ello, y sin que nosotros, ni desconfiados ni tímidos, la demos más importancia que la que realmente tiene, creemos que el Gobierno provisional, siempre, en todas las ocasiones y hoy más que nunca, debe abstenerse todo lo posible de adoptar ciertas determinaciones que, por sencillas que sean, pueden traducirse por una interpretación más ó menos violenta, más ó menos apasionada, como un alarde de fuerza.

en medio de una tertulia, en un paseo público, en las Cortes ó en la Academia, que eran unos *cursis*.

A tal insulto todos son sensibles; á tal provocación jóvenes y viejos, tímidos y valientes responden: hasta á los más estóicos y despreocupados mortifica.

¿Qué es la *cursería*? ¿hasta dónde llegan las fronteras de ese poderosísimo imperio de la *Corsia* cuyas invasiones crecen de día en día y se suceden unas á otras hasta el punto de que hoy podemos decir con el romano de la decadencia. «Solo el bárbaro es ciudadano de Roma»? ¿De dónde nace el mal? ¿cómo se comunica y cunde su contagio? ¿qué remedios pueden atajarle?

A tales extremos se encaminan estas observaciones. hijas del análisis detenido y minucioso que nuestra holgazanería nos ha permitido hacer de la enfermedad que á todos affige.

Si á una niña bonita y presumida, de esas lindas muchachas que viven en un barrio retirado y en una calle estrecha, que no salen á paseo más que los domingos, que no estrenan vestido más que el Jueves Santo y el Corpus, y que entre zurcir la ropa de sus hermanitos, leer novelas de Eschir y hacer guisos á un alférez de caballería, ó á un alumno de administración militar, pasan todos los días que no son domingos y todas las fiestas que no sean el Corpus ni el Jueves Santo....; si á una de estas niñas la preguntais qué cosa sea un *cursi*, enseñándos por entre los tiestos de su balcon un pobre estudiante de veterinaria, que, destruida la capa, grasiento el sombrero, torcidas y destalonadas las botas, pasea por su calle en los ratos que le dejan libre, el alférez y el alumno, os responderá sin vacilar:

—¡Vaya! qué guasa tiene V. ! ¡Ese es un *cursi*! Si esa misma pregunta se la dirigis á una de esas damas de posición incierta, cuya hermosura, talentos ó accidental encumbramiento de su marido coloca en medio

Estamos en un período francamente revolucionario, hemos inaugurado una nueva era de libertad y de progreso, hemos derrumbado antiguas y ominosas instituciones que imposibilitaban todo movimiento generoso y toda aspiración noble; y hoy que vamos á construir nuestro edificio político, asentándole sobre nuevas bases y llamando á todos los ciudadanos para que cada cual ponga su piedra, es, si no peligroso, por lo menos inoportuno, ofrecer ciertos espectáculos que el pueblo, en medio de su sencillez, pero también en medio de su gran sentido práctico, suele creerlos como una amenaza. Seguros estamos que el Gobierno provisional, por los hombres que le componen, por el origen que tiene, por la causa que simboliza y por la política que viene practicando, lejos de ser un peligro para la libertad, es su primero y más firme baluarte; pero nosotros, que estamos dispuestos á apoyar con todas nuestras fuerzas, y creemos que el patriotismo y el amor á la libertad y el deseo de consolidarla imponen la obligación de estar á su lado y prestarle un eficaz y generoso concurso, debemos decirle, á fuer de amigos leales, que en política el parecer liberal y el ser considerado como liberal, suele importar tanto como serlo.

Por otra parte, los Gobiernos libres, los que se inspiran en la opinión pública, los que tienen un profundo respeto al derecho de todos los ciudadanos, y lejos de ser un obstáculo al desenvolvimiento progresivo de las ideas, las abren un ancho cauce, son siempre fuertes, y es inútil que intenten demostrarlo, sea cualquiera el medio que para ello elijan.

El Gobierno provisional tiene en las manos el sagrado depósito de nuestras libertades para entregárselo inclume á las Cortes Constituyentes; y si hubiera alguien tan avisado ó tan insensato, que intentara arrebatárselo, no dude que el país entero y como un solo hombre se levantaría para castigarle. Pero no; hoy no hay peligro: cuando la imprenta es libre, completamente libre; cuando los ciudadanos pueden reunirse y asociarse para todos los fines de la vida; cuando todas las opiniones y todas las ideas pueden manifestarse y discutirse, y los Gobiernos se limitan á mantener el pacífico ejercicio de todos los derechos, no hay nadie que se atreva á combatirlos.

Urge, sin embargo, poner término á la situación interina y provisional en que nos encontramos. Ha habido un cambio profundo y radical en la manera de ser de nuestro país; hemos pasado de la noche á la mañana, de un sistema despótico y feroz á otro de completa y fecunda libertad; hemos expulsado una dinastía que imposibilitaba toda actividad y todo progreso, y en medio de esta violenta sacudida, parece como que se siente un estremecimiento general, de ansiedad en unos, de temor y vacilaciones en otros, y quizá de desconfianza en muchos.

Por fortuna creemos próximo el momento en que el país va decidir con su voto, de sus propios destinos, y entonces se dispararán muchas, dudas, se desvanecerán no pocos temores, cesará esa ansiedad que hoy se ha apoderado de todas las almas, y entraremos en una situación franca y despejada; pero mientras ese momento llega, momento el más grande y el más solemne en la vida de un pueblo, los partidos se aprestan á la lucha, y los comités electorales funcionan con rapidez pasmosa. Manifiestos, circulares, cuantos medios de actividad y de influencia pueden estar á su alcance, otros tantos emplean.

El comité central de coalición se reúne diariamente en casa del Sr. Olózaga, y ayer se leyó la circular que debe dirigirse á las provincias. Inspirada en el mismo sentimiento patriótico que el manifiesto, es un nuevo llamamiento á la unión y á la fraternidad entre los tres grandes partidos que, concertados para destruir el viejo y carcomido edificio del despotismo, necesitan ahora mayor concierto y más estrecha armonía para levantar el de la libertad. El exclusivismo, la absorción, la preponderancia de cualquiera de ellos, sería la muerte de todos, y lo que es más doloroso y más terrible, la muerte de las libertades públicas. Que la prensa que se asoció al manifiesto y está

representada en el comité, así como cualquier periódico que tenga el mismo punto de vista y crea que la consolidación de nuestras libertades depende del concierto y la armonía entre la gran familia liberal, nacida al calor de la revolución de Setiembre, trabaje en pró de esa idea y procure inculcarla en el ánimo de todo el mundo. Los momentos son críticos, la situación grave, la necesidad apremiante, y ¡ay de nosotros si no sabemos colocarnos á la altura que las circunstancias exigen!

El palenque está abierto para todos, y todos debemos ir á él, sin miedo á la presión de nadie: ni á la de arriba ni á la de abajo: el Gobierno, si, comprende su misión y es fiel á sus promesas, debe presenciar la lucha de los partidos desde las alturas del poder, y sin bajar á la arena y reclamar un puesto de combate: los delegados del Gobierno, las autoridades todas, desde el gobernador de provincia hasta el último alcalde de la última aldea, deben seguir el mismo ejemplo; y si lo que no esperamos, el Gobierno ó cualquiera de sus delegados interviniera directa ó indirectamente en la lucha electoral, levantaríamos con energía nuestra voz, denunciándolo á la censura pública. Tampoco debemos temer ni doblegarnos á la presión de abajo: no la habrá, no creemos que la haya; pero si se intentara ejercer, con la misma energía demandaríamos el auxilio del Gobierno para mantener á salvo nuestros derechos, y estamos seguros que sabría y podría defenderlos.

EL GENERAL DULCE.

La conducta del general Lersundi en la isla de Cuba, que no nos cansáramos de denunciar á todos los hombres honrados, con la esperanza de obtener que se le exija severamente la responsabilidad en que ha incurrido; la inactividad y los temores con que el señor ministro de Ultramar ha demostrado que no bastan las brillantes dotes de corazón y de entendimiento, que nos complacemos en reconocer en el Sr. Lopez de Ayala, para gobernar con acierto una localidad desconocida y cuyos naturales carecen de todo medio legítimo de expresar su voluntad;—provocando el primero una exaltación que se ha traducido en hechos, y sido obstáculo al natural impulso de los cubanos liberales hacia la revolución de España, para fraternizar cordialmente con sus hermanos europeos; y desaprovechando el segundo los muchos medios que estaban á su alcance para evitar, ó por lo menos cortar en su raíz males terribles cuyas huellas de sangre todos sabemos que es muy difícil borrar;—no tenían más que una compensación posible y eficaz para los cubanos, y esa compensación única era el nombramiento del general Dulce para gobernador superior civil de la provincia.

Desgraciadamente ese nombramiento, que publicó hace muchos días la *Gaceta de Madrid*, aunque se haya comunicado por telégrafo, como tenemos entendido que se ha hecho, al general Lersundi, no se habrá dado á conocer á los cubanos. Desgraciadamente, si se les da á conocer, no será identificándose el general Lersundi con lo que el nombramiento significa, y acompañando la noticia con una amnistía general para todos los cubanos que han tomado las armas á fin de exigir la aplicación á aquella provincia de las libertades conquistadas por la revolución. Desgraciadamente los cubanos levantados en armas á los gritos de «¡Viva España libre! ¡Viva Cuba libre!» verán que no pueden entregarse sin riesgo de la vida.

Y si la lucha se sostiene y continúan los fusilamientos.... entonces todavía no habrá más consuelo posible para los cubanos que la llegada á la Habana de su querido y popular gobernador el general Dulce.

Convencidos de esta verdad, persuadidos íntimamente de que no había otro medio de salvar á la isla de Cuba que el nombramiento del general Dulce para gobernador superior de la provincia; ó la sustitución del actual ministro de Ultramar por otro no comprometido á cumplir la circular de 28 de Octubre y en aptitud de contradecirla

el sentimental aspirante. Colocados á todos en sus respectivos centros sociales; considerado al veterinario cambiada su raída levita en un gracioso marseles, desechadas las botinas de charol y calzada la polaina de cuero blanco que dibuja su robusta pierna, arrumado el chaleco de flores amarillas y ceñido el cuerpo con la faja de grana, sin la ridícula chistera, con el calañés en la coronilla y una bandurria entre las manos punteando unas provocativas seguidillas, y tendreis en él un mozo de rumbo, un hombre elegante, el Don Juan de Alcobendas, ó Marchamalo, de las Peñuelas, ó de la Mala de Francia.

Lo mismo os sucederá con la niña dominguera. La que el día del Corpus ó retocada, sin soltura, sin gracia, os pareció ridícula, la encontrarais deliciosa cuando sencilla y sin pretensiones, vestida de percal, con una flor en el pelo, la veis en su balcon de la calle de la Estrella recoser una enaguilla de su hermanito, ó echar, la muy inocente, una guarnición á su vestido de seda, con que al otro domingo la vais á encontrar insoportable.

Nada diremos de la dama pretenciosa: trasladada á una sociedad de personas de su clase, ó á una provincia, sus talentos y su hermosura la harían, sin esfuerzos inútiles, reina de las tertulias y soberana de la moda.

Creemos, pues, fijar de una manera positiva el ridículo que procede de lo *cursi*, diciendo de él que es una aspiración *no satisfecha*; una desproporcion evidente entre la belleza que se quiere producir y los medios materiales que se tienen para lograrla.

De aquí que el ser *cursi* es independiente de la posición, de la riqueza y hasta de la belleza natural de un sujeto.

Un millonario que, nacido y educado fuera de las leyes del buen gusto, se empeña en tenerle, aunque todos

dignamente, extendiendo sin tardanza á los cubanos todas las libertades de que gozan los españoles de la Península;—y comprendiendo la dificultad del segundo extremo, en vista de la importancia política, en el seno del Gobierno provisional, del Sr. Lopez de Ayala; hemos seguido con el más vivo interés el estado de salud del general Dulce. Sabemos que aun es delicada; sabemos que arrostra un nuevo peligro el noble veterano, en aras de la patria que de tantos y tan relevantes servicios le es deudora, decidiéndose á emprender un viaje largo y azaroso; pero Dios no querrá que se malogre su heroica decisión, y á las bendiciones entusiastas con que lo recibirá el pueblo cubano tendrá que responder la nación española, declarando una vez más al general Dulce benemérito de la patria.

Si el ministro de Ultramar hubiera empezado exigiendo el relevo del general Lersundi y que se encargase el mando de la isla á cualquier otra persona menos ligada á la dinastía destronada, se habría publicado íntegro el primer telegrama dirigido á aquellos españoles, y los cubanos, que tienen acreditada su paciencia, hubieran esperado tranquilos la justicia á que tienen derecho.

Si el ministro luego, en vez de una circular en que se esquivaba el mentar con su nombre la esclavitud, y en que también vacilaba en dar libertad á los cubanos, hubiera dictado decretos terminantes haciendo extensivos á las Antillas los beneficios de la revolución; si el ministro, por último, y á falta de criterio propio, se hubiera inspirado para esos decretos en las aspiraciones claramente formuladas por la casi unanimidad de comisionados antillanos, las cuales no debían serle sospechosas, cuando las había autorizado y justificado el voto respetable del ilustre duque de la Torre, presidente del Gobierno provisional; cerrando sus oídos á los muchos á quienes la libertad espanta y asusta, lo mismo en Cuba que en todas partes;—entonces no hubiera sido preciso exigir al general Dulce el sacrificio heroico que con su valor acreditado está dispuesto á consumar; entonces no se hubieran ligado los destinos de una provincia española, rica y valiosa para la madre patria, á la indispensable intervención de una persona determinada; entonces hubiera podido nombrarse, sin peligro, gobernador superior de Cuba á cualquier hombre de Estado, militar ó civil, de los muchos que ayudan con noble y poderoso esfuerzo á sustentar el edificio de las libertades individuales, levantado por la revolución.

Después de la circular, no se concibe que el mismo ministro que se limita en ella á hacer promesas que no está en su mano cumplir, porque él no es árbitro de los acuerdos que tomen las Cortes Constituyentes,—y para la resolución de las Cortes aplaza todas las esperanzas y todos los derechos de los cubanos,—no se concibe, decimos, que ese mismo ministro esté en disposición de contradecir dignamente su circular; ni se concibe tampoco que un gobernador superior menos autorizado que el general Dulce pudiera, haciendo caso omiso de la circular del ministro, poner desde luego á los cubanos en el pleno goce de la libertad.

Era indispensable enviar á Cuba, para salvar todo lo que han puesto en peligro la lealtad borbónica del general Lersundi y las vacilaciones del señor ministro, una de las figuras más prominentes de la revolución; alguno que por su iniciativa en el glorioso levantamiento nacional tuviese autoridad suficiente para prescindir de todos los precedentes oficiales y dar satisfacción cumplida á los cubanos; alguno que además conociese á fondo las opiniones discordes que se han manifestado siempre en aquella provincia, y estuviese en aptitud de proceder con decisión y energía, sin dejarse asustar por los pesimistas.—Tantas y tan raras condiciones solo podían encontrarse en el general D. Domingo Dulce.

Su importancia en la revolución está brillantemente descrita en el siguiente párrafo que tomamos de un notable artículo publicado hace poco en *La Política*:

los arquitectos, pintores, literatos, mayordomos y sastre del universo se empleen en construir, decorar y alhajar sus palacios, en pulir é ilustrar su espíritu, en educar su trato y en vestir su cuerpo; palacios suntuosos, bailes y comidas espléndidas, cartas familiares, maneras, todo, en una palabra, trascenderá tanto más á *cursi* cuanto mayores esfuerzos haga por disimular el olorillo.

Habrá mil detalles que no podrá confiar á manos extrañas, y en ellos dará de cabeza; si el palacio es grandioso, hará por su cuenta una garita para el perro ó para el portero que lo estropeen; si tiene buenos cuadros, los colgará de cordones ridículos, ó como un millonario que yo conozco, los pondrá cristales para que no se estropeen.

Si le regalan una edición gótica, la encuadernará con tapas de marfil.

No podrá resistir al deseo de colocar encima de una chimenea del renacimiento una cigarrera de plata figurando una locomotora.

No se decidirá jamás á quitar los fanales de cristal que preservan del polvo á unos candeleros de bronce.

Si es viejo, la echará de joven.

Si es joven, afectará aire gastado y caduco.

En una palabra, será *cursi*, *cursi*, *cursi*, más que el albañil que amasó el yeso para su palacio; porque éste se contenta con serlo, y él quiere pasar por hombre de gusto no siendo más que hombre rico, que es como si el albañil se diese tonos de arquitecto.

No todos los millonarios improvisados son *cursis*. En todo hay exageraciones.

Hay unos y (éstos son los menos) que con el dinero adquieren hábitos de elegancia y de buen gusto.

Hay otros (y éstos son los más) que con el dinero adquieren el hábito y la costumbre de guardarlo.

Estos son cutres y avaros, pero no *cursis*, porque no quieren pasar por elegantes ni artistas.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

LA FILOCALIA

ARTE DE DISTINGUIR Á LOS CURSIS

DE LOS QUE NO LO SON

SEGUIDO DE UN PROYECTO DE BASES PARA LA FORMACION DE UNA HERMANDAD Ó CLUB CON QUE SE REMEDIE DICHA PLAGA.

POR DOS INGENIOS DESOCCUPADOS DE ESTA VILLA

Qué cosa sean los *Cursis*, y cuántas especies hay de ellos, y en qué se distinguen entre sí.

I.

Anda de algunos años á esta parte resuelta en las conversaciones y huida de los escritos, adoptada en el trato social y prospera de los diccionarios y demás códigos del buen decir oficial, una palabrilla de extraña desinencia, de significación incierta, de etimología desconocida, que todos emplean, que todos conocen y de cuya aplicación personal todos huyen como de la más sangrienta injuria.

Que con las palabras más groseras se eche en cara á un marido su complacencia, á una mujer su fácil condición, á un ministro su impureza y á un político su mala fe, produce, si no menor, por lo menos igual escándalo en los agraviados, que si se les dijera de repente

«Digámoslo muy alto, digámoslo sin vacilar: el general Dulce, contra quien la manguada tiranía pasada desató y extremo todas sus iras; el general Dulce, que inspiraba terror en el corrompido palacio, y cuya sombra turbaba los plácidos festines de sus torpes postimerías; el general Dulce, que disponía y juntaba las voluntades más contrapuestas para el objeto santo de la revolución consumada; que se olvidaba de los cuidados que exigía su quebrantada salud, de los peligros que corría, del odio reconcentrado y frenético que la reacción le profesaba; que se entendía a la vez con militares y con paisanos, con los hombres de acción y con los hombres de pensamiento, con la prensa cuando tenía que pronunciar con entereza varón su última palabra, y con los primeros soldados que habían de ser la vanguardia de la revolución; el general Dulce, que puso a disposición de esta gran idea, con generosidad sin límites y con abnegación soberana, toda su inteligencia, todo su corazón, toda su fortuna; el general Dulce, es necesario decirlo y proclamarlo muy alto, es una de las figuras más gloriosas de la revolución: era de los hombres más comprometidos en ella, ha sido de los que con más fe, con más constancia, con más resolución han trabajado por la resurrección de la patria.»

De su conocimiento de la isla de Cuba; y lo que es más, del amor que inspiró a los cubanos la rectitud de su gobierno, puede formarse idea por las siguientes palabras que tomamos de la alocución de despedida que en Mayo de 1866 le dirigió la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, interpretando fielmente los sentimientos de todos los cubanos liberales.

«Si antes de ahora, Excmo. Sr., un pueblo hermano había sabido levantar para V. E. en Cataluña el monumento tan grandioso como impecable de su estimación y reconocimiento; el que hoy se erige en Cuba, a la verdad que no descansaba sobre una base menos ancha, ni sobre menos sólidos cimientos.

«Los amigos del país no lo serían seguramente si rehusasen su manifestación de gratitud al digno gobernante que se aleja de estas playas, sin dejar en pos de sí sino huellas de bendición y de justicia. V. E. ha sido recto y bondadoso. V. E. ha sido igual para todos. V. E. ha sabido fomentar estrechos lazos que incautamente tendían a relajar el amor del monopolio y las pretensiones del exclusivismo. Y mientras por un lado la prosperidad material continuó desarrollándose en el país, propagándose la instrucción y planteándose mejoras importantes en todos los ramos de la administración sin perturbarse nunca el orden público, también se ha conseguido por la conducta enérgica de V. E. respecto del tráfico de esclavos, y por su prudencia y circunspección en el último conflicto de la república vecina, que jamás se viese más respetado y mejor puesto el nombre nacional en los Gabinetes extranjeros.

«V. E. llevará consigo la satisfacción profunda de haber servido a la nación en sus más caros intereses, y el sentimiento de haber merecido el aplauso y la gratitud de los cubanos.

«Dignese V. E. recoger con benevolencia esta expresión de lo que piensa la Real Sociedad Económica de la Habana, en este caso el eco fiel del sentimiento general en el país; y que el recuerdo de estas manifestaciones y del bien llevado a cabo por V. E. le acompañe donde quiera que se encuentre, así en la tranquilidad de la familia, como en la agitación de la política y de la vida pública.»

En aquella ocasión, en que un periódico de la Habana hacía alusiones ofensivas al digno general Dulce, y en que la manifiesta satisfacción con que lo veía dejar el mando de la isla la gente negra y reaccionaria, que se llamaba a sí misma *partido peninsular* o *partido español*, contrastaba con el agradecimiento profundo en que traducían su dolor todos los buenos cubanos, mereció de sus compatriotas el actual director de La Voz del Siglo el honor de dirigir la palabra de despedida al general Dulce, como puede verse en el siguiente suelto que tomamos de *El Siglo de la Habana*, periódico que representaba las aspiraciones y los sentimientos del país:

«El Sr. D. Nicolás Azcárate, que ha sido nombrado comisionado para la Junta de información que debe reunirse en Madrid, será el que dirija la palabra de despedida al Excmo. señor marqués de Castellflorit, a nombre de un gran número de personas que por su posición, su inteligencia y su fortuna deben considerarse como la verdadera representación del país, las cuales han su-
plicado al Sr. Azcárate tome a su cargo la expresión de los sentimientos que abriga su habilitante respecto al gobierno justiciero y noble del marqués de Castellflorit.»

No pudo D. Nicolás Azcárate cumplir la honrosa comisión que aceptó gustoso, identificado como estaba con los sentimientos cuya expresión se le confiaba, porque él mismo salió de la Habana horas antes que el inolvidable gobernador de Cuba, marqués de Castellflorit; pero resumiendo hoy la representación de que fué investido entonces, y seguro de que interpreta lealmente los votos de todos los cubanos liberales, los hace fervorosos en La Voz del Siglo por que el general Dulce, recobrando su salud en la travesía, lleve cuanto antes a las playas de Cuba la esperanza y el consuelo que él solo puede representar

para aquellos, hasta hoy hijos desheredados de España, pero que serán, merced a su influjo, en adelante ciudadanos libres de la nación española; y haciéndolos, y por causa no menos digna, repetirá con el inmortal Quintana la exclamación que le arrancaba el viaje a América del célebre propagador de la vacuna D. Francisco Balmis:

«Ondas del mar, en plácida bonanza
Llevad ese depósito sagrado.»

EL PUEBLO ARMADO.

El decreto publicado en la *Gaceta* del miércoles se presta a consideraciones de las cuales no podemos prescindir.

No es solo una cuestión de orden público la que ha venido a resolver; no es solo un peligro pasajero, olvidado ya, el que motiva aquella disposición; o por lo menos, aun cuando el decreto no se hubiera propuesto fines más altos, no por eso dejaría de ser cierto que la cuestión de dar ó quitar las armas al pueblo es de las más trascendentales que se plantean en las revoluciones. Si para saber el estado de la opinión preguntamos a la generalidad, tendremos contestaciones muy encontradas. Para unos, poner las armas en manos del pueblo es cosa por demás útil y conveniente; opinión sostenida de una parte por los que recuerdan los servicios prestados en los azarosos días de la guerra civil por la Milicia nacional, y de otra por aquellos que aman las intrigas de los manejos y las pequeñas combinaciones que son posibles cuando individualidades oscuras ó insignificantes consiguen hacerse valer por la fuerza material de que pueden disponer. Para otros, la fuerza popular armada es una condición incompatible con la vida pública, es una amenaza perpetua, un peligro continuo y de naturaleza tal, que ni hace posible la vida pública, ni permite a la autoridad moverse con el desembarazo y la energía que sus decisiones requieren. Y en general, para las que se llaman clases conservadoras, la idea de dar las armas al pueblo es de tal manera subversiva, que la condenan y la temen como el peor resultado de toda revolución.

Y realmente, si no se mira la cuestión bajo otro prisma, nosotros opinamos también de esta manera. Si en esta cuestión no ha de haber más que lo que se llama la Milicia nacional, nosotros protestamos también con la mayoría de la nación contra su existencia.

El ciudadano armado, vestido con su uniforme, montando la guardia, haciendo el ejercicio ó alineándose en una parada nos parece un espectáculo más cercano del ridículo que de otra cosa. Y si a esto se añade la perturbación que trae al trabajo y a la industria, la ociosidad que engendra, los hábitos que da a las poblaciones y el gasto inútil que produce, nos acordamos involuntariamente de las palabras del general Grant, que decía a sus conciudadanos: «Nosotros somos demasiado pobres y necesitamos demasiado de nuestro trabajo para poder perder nuestro tiempo ó gastar nuestro dinero en el servicio militar.» A esto puede añadirse que un Gobierno ordenado y legal es incompatible con la existencia de una fuerza armada permanente, sin disciplina y sin condiciones estables, que se cree con el derecho de intervenir constantemente en la marcha de los negocios y de alegar, a falta de mejores razones, la fuerza bruta; consideraciones que toman mayor importancia aplicadas a un pueblo como el nuestro, donde la viveza de los sentimientos y la falta de educación política producen a cada paso el riesgo inminente de una colisión. ¡Cuánto más fecunda no hubiera sido la revolución de 1854, cuánto más duradero su Gobierno sin la Milicia nacional! Las clases conservadoras no se hubieran prestado al movimiento de 1856, si la marcha natural del Gobierno y de la política hubieran podido dirigirse franca y libremente por sus cauces naturales. Cuando el motín se establecía en la plaza pública, cuando la alarma llenaba las calles, la atmósfera se impregnaba de temores más ó menos fundados, y la existencia de estas Milicias permite a todos los ambiciosos agitar continuamente las pasiones populares; entonces no hay más remedio que provocar más tarde ó más temprano la batalla y desarmar esas fuerzas, abriendo así paso a una reacción que no se ha hecho esperar en ningún pueblo, como no se hizo esperar en 1856.

Por eso, hoy que no tenemos necesidad de luchar y combatir en los campos como en los tiempos de la guerra civil, nosotros rechazamos la existencia de la Milicia nacional.

Pero estas reflexiones no son de ninguna manera aplicables a las fuerzas que han venido a organizarse según el decreto de 17 último. Los batallones de los voluntarios no son ya más que una

fuerza pasiva. Cada uno corresponde a un barrio; cada compañía a una calle; y los comandantes y los jefes han de ser elegidos por todos los alistados, esto es, por todos los vecinos de un barrio. Estas fuerzas no son, por tanto, regimientos de soldados ó legiones de milicianos: son una asociación natural, una gran familia municipal; son los mismos que se reúnen para las elecciones, que se conocieron ayer en la escuela, que se unieron más tarde en el taller, en la tienda, en la vida de los negocios, en la alta sociedad; los que se encontraron unidos los días de las calamidades; los que se dieron las manos en el momento del triunfo: aquellos que se ven todos a todas horas, que se conocen de siempre, y que cuando se reúnen con las armas en la mano, como cuando se encuentran sin ellas, tendrán por tema de conversación la familia y el hogar, la amistad de los compañeros, las pequeñas intrigas de vecindad. No usarán uniforme, ni harán ejercicio, ni prestarán servicio activo, ni tendrán derecho a remuneración alguna, y no podrán, por tanto, figurar con las armas ni influir con la fuerza en ningún sitio: son, pues, una fuerza meramente pasiva, una fuerza completamente conservadora.

Pero se dirá: ¿para qué sirven entonces? Precisamente su utilidad consiste en que no tienen misión dada, sino en que esperan tranquilamente que las circunstancias les llamen a desempeñarla; y esas circunstancias vendrán, y vendrán por desgracia con demasiada frecuencia y con demasiada energía. Vendrán cuando el orden público se altere por una ó otra causa, cuando el tumulto ó el motín levanten su cabeza en algún barrio, cuando el hambre ó la epidemia ó las intrigas agiten las poblaciones y produzcan esos peligros verdaderamente graves para la pública tranquilidad. Y entonces serán verdaderamente útiles, porque todos hemos echado de menos esta organización en los momentos de peligro; todos hemos comprendido en los días de la revolución la inmensa ventaja y la gran seguridad que nos habría resultado de encontrarse toda la población unida, organizada y armada para resistir cada uno en su barrio y en su calle extrañas invasiones ó criminales propósitos. Un pueblo armado y organizado de esta manera es un pueblo perpetuamente dispuesto a garantizar a sí propio.

Pero no es solo esto: también habrá un momento en que estas fuerzas influyan poderosamente en la política; pero que influyan de la única manera en que su influjo es benéfico; es decir, negativamente: impidiendo, no obrando; porque cuando un pueblo está armado, y puede en un momento dado hacer sentir su indignación y su cólera, no es posible ahorrarle ni humillarle, como se ha hecho con nosotros en la última época; no es posible que ministros como los caídos y dinastías como la de Borbon lleven el cinismo y la tiranía hasta el punto que hemos conocido, si nosotros hubiéramos hallado un medio de levantarnos contra ellos con la fuerza y la unidad con que se hizo cuando el ejército tomó la iniciativa. Así, pues, el pueblo armado de esta manera es un continuo contrapeso, y quizás el único eficaz, lo mismo contra la demagogia que contra la intriga, por la seguridad que ofrece contra aquella, por la resistencia que entraña contra el abuso del poder.

¿Habrá alguien que lo dude? Pues bien: el ejemplo de Inglaterra desde la época de su revolución, el constante espectáculo de Norte América, hechos bien recientes de la historia de Francia, contestarán por nosotros. Y por no citar más que uno, lo único que evitó una catástrofe en 1848, la única institución que evitó la sangre, después de 1830 fué la Guardia ciudadana interponiéndose entre el ejército y el pueblo.

Pero hay todavía otra consideración que nos parece capital en esta materia, y es la relación que existe entre los ejércitos permanentes y estas fuerzas populares; que, en países como el nuestro, el ejército no se sostiene solamente para la defensa exterior, para la garantía del territorio y de la independencia, sino que es antes que todo garantía del orden interior, medio de represión de la turbulencia. Pero este objeto se cumple mal, preciso es decirlo, con la fuerza militar. Y cuando se le hace intervenir un día y otro día en los movimientos populares y los cambios políticos, el ejército acaba por desmoralizarse y corromperse si se mezcla en la lucha, ó por hacerse impopular y odioso si reprime continuamente. Por eso desde el momento en el cual se organizan las fuerzas populares del modo que venimos diciendo, los Gobiernos no necesitan ya sino muy en segundo término de los ejércitos permanentes.

El número de soldados puede disminuirse considerablemente. Las atenciones a que entonces se dedican, mejoran y aquilatan la valía de los soldados, y no usando nunca más que la fuerza popular, se aumenta considerablemente la influen-

cia de los medios morales, y las poblaciones encuentran en sí mismas el criterio para dirigirse y la garantía de su libertad y de su propiedad. Esto es lo que sucede en Norte América, donde todo hombre es soldado, donde todas las fuerzas civiles están siempre dispuestas, por lo cual han podido prescindir del ejército permanente. Y así es que aun cuando tienen conflictos tan graves como los nuestros, y turbulencias más sangrientas que las que aquí conocemos, como la terrible lucha del general Dix en Nueva-Orleans, las consecuencias no van más allá de la batalla, ni la represión excede jamás de los límites necesarios para garantizar el orden ó la propiedad. Solo así se explica cómo la libertad política no peligra jamás en esos países a pesar de sus terribles crisis.

Pero todo esto que venimos diciendo no puede existir sino con una condición: la de que todos cooperemos a este propósito; porque la fuerza armada popular no será expresión del pueblo sino cuando esté formada por todo el pueblo. Y si las clases conservadoras permanecen indiferentes; si se retraen de participar de este servicio; con su indiferencia ó su aversión dificultan la constitución de esta fuerza, y si por consecuencia de todo esto las armas quedan solo en poder de los menos dignos ó de los más audaces, entonces la fuerza de los voluntarios perderá todo su valor; y quizás solo servirá para provocar en algunos momentos una sangrienta reacción. Es, pues, necesario reflexionar en esta cuestión; es necesario que las clases conservadoras conozcan sus intereses; que miren cuál es la situación del país; que reflexionen un momento en la poderosa influencia que ejercerían dirigiendo y organizando estas poderosas fuerzas; que aprendan en el espectáculo de lo pasado las consecuencias que tiene el abandonar su libertad y el olvidarse de garantirla; y sobre todo, que piensen que las revoluciones no se evitan más que organizando un país sobre la base firmísima de los intereses permanentes. Esas clases, a las cuales hacemos este llamamiento, tenían razón en mirar con antipatía la Milicia nacional; pero no tendrán ninguna, ni disculpa, ni atenuación, si confunden la que actualmente ha sido creada con la que existió en otro tiempo: aquella era una institución puramente política y completamente desprovista de razón: ésta es, por el contrario, una institución social, siempre necesaria, siempre útil, porque siempre obra, aun bajo un aspecto puramente pasivo, como la norma y el regulador de los movimientos políticos. Si hoy estuviéramos organizados de esa manera; si todos nosotros, los que creemos representar la fuerza más viva y más enérgica del país, estuviéramos mezclados con el pueblo, en unión con nuestros convencios, dispuestos todos a ayudarnos porque todos defendemos lo propio, no existiría ese temor y esa alarma que, tanto en las provincias como en Madrid, impide y paraliza las mejores aspiraciones de la revolución. Todos tendríamos la garantía con nosotros mismos, y ninguna clase de amenazas, ni de ambiciones, ni de intrigas, sería temible cuando, en el momento en que se hicieran, todos nosotros pudiéramos presentarnos unidos a la puerta de nuestras casas, estrechando las distancias que nos separan, y ofreciendo como baluartes inexpugnables la fuerza que da a una población el tomar las armas para custodiar los más caros intereses y los más sagrados derechos: la propiedad, la libertad y la familia.

Tal vez nuestro consejo no sea escuchado; probablemente no lo será; probablemente en esta ocasión, como en tantas otras, las clases conservadoras darán una prueba más de indiferencia y de retraimiento político; pero esta prueba, como otras que tenemos, prepararán las consecuencias que son inevitables en todo pueblo que se abandona y se olvida de sí mismo; porque cuando los ciudadanos renuncian a intervenir en la política, a darse su propia seguridad, a garantizar sus propios intereses, a dirigir la sociedad en que viven; entonces, y harto bien lo sabemos, pierden el derecho de intervenir en lo que más les interesa, entonces el orden de un país está a merced del primer intrigante, la política a capricho de unos cuantos aventureros, la dirección de los negocios a disposición del más osado. Y cuando esto ha sucedido, entonces, ya por la intervención de la fuerza armada, ya por el triunfo en las elecciones, ya por la habilidad en el periodismo, la nación viene a ser presa de alguna tribu de gentes descreídas, que pone a los países en la situación en que se ha visto el nuestro los últimos años. La vida de la libertad tiene exigencias, impone sacrificios que son desconocidos en la vida de la tiranía. Queremos la libertad y no querer aquello, es pedir un imposible; querer alcanzar la gloria, la prosperidad, la riqueza, el orden de Bélgica y de Suiza, de Inglaterra y de Norte América, y no hacer lo que aquellas razas activas y laboriosas, es sustentar la

más difícil de las empresas. Si queremos calma, silencio, reposo, esa vida de cómoda beatitud que se desliza silenciosa en el fondo del hogar, y que transige con todas las humillaciones, con todas las tiranías, con todas las usurpaciones á trueque de que no se turbe el egoísta reposo, entonces llamémos a la dictadura y entreguémonos alabsolutismo. Pero si buscamos la libertad, si las clases conservadoras aspiran al respeto de su propiedad, á la garantía de sus derechos, al desarrollo de su riqueza, á la legítima influencia que les corresponde en la vida pública, entonces salgamos de nuestra apatía, lancémosnos en la lucha de la vida, porque la actividad y la lucha son la vida misma. La cuestión de la organización de las fuerzas ciudadanas es un ensayo de estas ideas, y ensayo de los más trascendentales. No olvidemos el gran pensamiento de Fox: «El pueblo lo que no sabe hacer su policía y su justicia, es un pueblo condenado por siempre a la servidumbre.»

LOS EXCESOS DE LA PRENSA.

El eterno argumento de los reaccionarios contra la absoluta libertad de imprenta consiste en decir que es impracticable, porque sin leyes restrictivas, sin previa censura, ó poco menos, los escritores abandonan la discusión de los principios políticos, solo se ocupan de personalidades, y mezclando por iguales partes la injuria y la calumnia, los periódicos se convierten en libelos y los periodistas en calumniadores públicos. Y para probar la exactitud de sus argumentos, cuando llega una época de libertad, que tan raras son en nuestra infortunada patria, los escritores reaccionarios se cubren con el velo del anónimo más impenetrable, publican periódicos en que la procaacidad y la ignorancia se dan la mano con la osadía y el cinismo, obtienen un éxito que jamás alcanzan las publicaciones inspiradas en el sincero amor al bien público, y satisfechos de su obra, que les ha producido aplausos y dinero, ya que no verdadera honra, exclaman á grandes voces: hé aquí á lo que conduce la libertad absoluta de la prensa; hé aquí el único género de literatura que se halla de acuerdo con el exquisito buen gusto del público español.

No aman la libertad los que la deshonran cometiendo á su sombra escandalosos excesos. Enemigos son de la libertad de imprenta los que abusan de ella y escriben esos periódicos satíricos en donde, explotando todas las malas pasiones del corazón humano, se emplean las gualas del ingenio en vestir la injuria con formas de razón y velar la calumnia con las apariencias de la gracia cortés y del oportuno chiste.

El célebre *Padre Cobos*, publicado desde el año de 1854 al de 1856, quizá encerrara tesoros inestimables de ingenio, literario; no discutimos ahora acerca de este particular, pero sí afirmamos que casi todas sus páginas son una indignidad consideradas moralmente, pues se hallan inspiradas, no en el santo amor al triunfo de la verdad, sino en el odio que engendra la desenfrenada pasión política, ese odio que olvida todo humano respeto y que torpemente trata de fundar la propia honra sobre la ajena deshonra. Y si para desvirtuar nuestras censuras se recordase que *El Padre Cobos* del bienio y otras publicaciones semejantes han alcanzado y alcanzan el favor del público, nosotros nos limitáramos á contestar: tanto peor para el público.

El buen éxito de una obra literaria, de cualquier género que sea, no siempre está en relación proporcional con su verdadero mérito. Comella y Valladares fueron dos autores dramáticos que obtuvieron en su tiempo gran cosecha de aplausos, y la crítica ha demostrado hasta la evidencia que sus obras son algo inferiores á las comedias á quienes suele aplicarse el calificativo de malas. Pero cierto linaje de escritores tienen como máxima de certeza incontrovertible aquellos versos de Lope de Vega:

El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo
Hablarle en necio para darle gusto.

La moralidad que encierra tal pensamiento la mostraba bien el distinguido crítico D. Alberto Lista trasformándole en la forma siguiente:

Si un pueblo es inmoral, nada más justo
Que immoral ser con él por darle gusto.

Y esta es, en realidad de verdad, la doctrina que siguen esos libelistas políticos que, soliviantando todos los más aviesos instintos del corazón humano, viven gozosos en medio de la inmoralidad pública, como el asqueroso gusano entre la podredumbre de los cadáveres.

El pueblo que alienta con sus aplausos y contribuye con su modesto óbolo al sostenimiento de las publicaciones que son objeto de este artículo,

INFORMACION

REFORMAS EN CUBA Y PUERTO-RICO

3.ª La coartación será trasmisible á los hijos, siguiendo éstos en todo caso la condición del vientre, y heredando, si fuesen hijos de legítimo matrimonio, además de la ventura de la madre, la del padre.

4.ª Las ventas de esclavos coartados no adeudarán derechos de alcabala ni de escritura, quedando obligados los escribanos á otorgarlas de oficio y á dar testimonio á los esclavos en papel de pobres, sin perjuicio de percibir del vendedor ó comprador los derechos de los testimonios que ellos soliciten.

5.ª Quedan en toda su fuerza y vigor las disposiciones vigentes sobre coartación, y en especial la que concede al esclavo coartado la facultad de ser vendido siempre que quiera cambiar de amo, aun contra la voluntad de éste, á quien podrá compeler por medio del síndico, y aun cuando no tenga motivo justo que alegar.

PREGUNTA UNDÉCIMA. — Conviene, etc.

Respuesta. — Los firmantes opinan que no conviene mantener en toda su extensión las facultades de que se trata, sino por el contrario, proscribir desde luego el castigo corporal. Autoriza el reglamento de 1842 la pena de veinticinco azotes, y aunque la real cédula de 1789,

que limita asimismo los azotes al número de veinticinco, manda que hayan de darse con instrumento suave que no produzca la efusión de sangre, ni esto se practica ni puede esperarse, dada la facultad de azotar, que la ira que necesariamente despierta el ejercicio de esa inhumana facultad, cuente los golpes con matemática precisión; además de que, según pareceres facultativos muy respetables, en que desean los firmantes, veinticinco azotes sobran para causar grave daño y hasta la muerte en ciertas constituciones que se encuentran en la raza africana como en cualquiera otra.

Si creyesen los absolutos que el castigo corporal era indispensable para conservar la disciplina entre los esclavos, apartarían su vista con horror de esta pregunta para no decir una sola palabra sobre necesidad tan terrible; pero hablan á su favor datos elocuentes que demuestran lo contrario, y tienen de consiguiente el deber de esforzarse para inclinar el ánimo del Gobierno á que suprima desde luego un castigo que no sirve si no es para envilecer cada vez más al esclavo, para exponer á graves peligros á los amos y mayordomos ó capataces y para malear las costumbres de aquella isla.

Los firmantes saben de algunos ingenios con grandes dotaciones de esclavos, en que jamás se usa el látigo, y en que la disciplina no solo es tan buena, sino mejor que la mayor parte de aquellos en que todavía se emplea. A este hecho pueden agregar el dato importantísimo de haber proscrito la ley el castigo corporal en los asiáticos, respecto de los cuales es mucho más difícil que respecto de los esclavos mantener la disciplina necesaria para el trabajo, así por su indolente naturalmente soberbia, como por la naturaleza de las contrataciones que se les lleva engañados á aquel país. Dato es también muy elocuente el de haberse prohibido ya el castigo corporal en el ejército, no solo en España, sino en otras naciones, sin que pueda ponerse en duda que si bien la

condición del soldado, para quien están expedidas las puertas del honor y de la gloria, es incomparablemente mejor que la del esclavo, el servicio militar exige sin embargo una disciplina más severa que la que se aplica á la esclavitud.

Si los tres datos enumerados bastan para probar que es innecesario el castigo corporal, ¿habrá quien pretenda su conservación?... Pues contémplesse además la pendiente donde se coloca todos los días á los amos, exponiéndolos á que, enseñados por la ley á no respetar el cuerpo del esclavo, se dejen arrear por ímpetus naturales en el corazón del hombre y pasen inespablemente del acto lícito al delicto. Por último, cuando todos estamos convencidos de que en un porvenir más ó menos próximo han de quedar en Cuba una enfrente de otras dos razas casi equiparadas en número y tan distintas como la negra y la blanca, medítese en lo grave que es dejar subsistentes castigos que, sobre ser hoy innecesarios son ominosos, para mañana, ya degradando á las víctimas, ya inspirando odios y rencores de que la historia de la esclavitud podría presentar ejemplos de horribles consecuencias, no solo fuera de Cuba, sino también en aquella isla.

PREGUNTA DUODÉCIMA. — Qué, etc.

Respuesta. — La legislación común contiene la penalidad necesaria, á juicio de los firmantes, para castigar la crueldad de los dueños; y la doctrina de la respuesta anterior, si fuese adoptada, simplificaría mucho las causas de servicia que á menudo entorpecen la disciplina de las fincas más de lo que pueden contribuir á mantenerla los castigos corporales. — Los que suscriben, no obstante, recomiendan una modificación en armonía con el espíritu de sus respuestas. Disponen las leyes vigentes que como pena accesoria en los casos de servicia se obligue al señor á la enajenación del esclavo por ta-

sación de peritos. Esta pena, consignada en las leyes de Partida, pudo ser lógica cuando el esclavo era enteramente una cosa y no podía pensarse en su libertad como en un caso posible aunque excepcional; pero hoy que el espíritu moderno favorece la libertad, más, con mucho, que nuestras leyes antiguas, y que ya no se considera al esclavo cosa sino por una ficción jurídica, aun cuando se agrave la pena accesoria, debe buscarse en el esclavo maltratado, en la humanidad enrida, la natural compensación del daño culpable de que fué víctima. En ese concepto de estricta justicia proponen los firmantes que en todos aquellos casos en que las leyes vigentes imponen la pena de enajenación forzosa, se sustituya dicha pena por la de perder el dueño su esclavo y obtener este su libertad; bien entendido que tendrá efecto aunque haya sido un tercero el autor del castigo excesivo; si bien eneste caso deberá el directamente culpable reembolsar al dueño el valor de su esclavo.

PREGUNTA DÉCIMATERCIA. — Convendría, etc.

Respuesta. — Aquí reproducen los firmantes todo lo que contestaron á la pregunta quinta, por considerar aplicable á los esclavos cuanto allí se dijo de las esclavas.

PREGUNTA DÉCIMACUARTA. — Será eficaz, etc.

Respuesta. — Completamente ineficaz lo consideran los que suscriben: porque si al fin que se desea son llevados los propietarios por ímpulsos de su interés, sobran los premios; y si ese fin contrario á sus intereses, ¿de dónde habrán de sacarse premios bastante pingües para estimular á los que solo por especulación optarían á ellos?

PREGUNTA DÉCIMAQUINTA. — Presentará, etc.

Respuesta. — La capitación es inconveniente porque es

un nuevo impuesto, donde hay que pensar á toda prisa en disminuir los existentes; y de ninguna manera en aumentarlos. Establecido con el propósito de hacer gravoso el servicio doméstico de los esclavos, implica la injusticia ya indicada en la respuesta á la pregunta quinta, y pues no aceptan los firmantes los premios que se proponen en la pregunta anterior, no han menester de arbitrios que los produzcan. — Madrid 26 de Noviembre de 1866. — José Morales Léniz. — José Antonio Echeverría. — Agustín Camejo. — Manuel de Ortega. — Tomás Terry. — El Conde de Pozos Dulces. — Antonio Rodríguez Ojeda. — Nicolás Azcárate.

INFORME PRESENTADO POR LA COMISION NOMBRADA PARA ESTUDIAR LA MOCIÓN DEL SR. ANGULO RELATIVA Á QUE SE DECLARE PIRATERÍA LA TRATA AFRICANA.

I.

Hemos examinado en el fondo y en la forma «la conveniencia de elevar á S. M. una respetuosa exposición rogándole se digne acordar lo conducente á que los contrabandistas negros sean repeliados de la nación española y estigmatizados como piratas;» y al cumplir el encargo con que nos honró la Junta, no hemos podido menos de recordar las enérgicas palabras proferidas por uno de sus dignos miembros en la discusión que motivó este informe.

«La nación ha perdido su carácter ante las demás de Europa», dijo el Sr. San Martín, refiriéndose á la supuesta extinción de aquel repulso tráfico; y añadió: «Hemos estado mintiendo á la faz del mundo.» (Se continuará.)

no conoce bien toda la inmundicia que encierra el negocio que realizan esos escritores, que cuando se hallan en el poder encadenan a la prensa por medio de leyes restrictivas, y cuando se hallan en la oposición la deshonran por el libertinaje del pensamiento que inspira todos sus escritos. Nosotros no pedimos, ni jamás pediremos que la censura del Gobierno se encargue de moralizar a la prensa; el pueblo que alimenta la publicación de un periódico indigno, prueba que no sabe encarnar en sus costumbres públicas el ejercicio de la libertad de imprenta. Para ser libres es necesario ser dignos de la libertad.

Si esta censura del público, que concede libremente su apoyo a publicaciones que no lo merecen, pareciese poco oportuna, nosotros recordáramos aquí la frase que usó en su discurso de la manifestación monárquico-democrática el señor Martos: «Los que jamás hemos adulado a los reyes, jamás adularemos a los pueblos.»

LA FACULTAD DE MEDICINA.

Lo que está ocurriendo con los alumnos de la Escuela de Medicina principia a llamar seriamente la atención. No es posible darse explicación satisfactoria de esta agitación. Ni el carácter de los estudiantes, ni sus tradiciones, ni la unión en que han estado siempre con sus profesores, permite explicarse las manifestaciones que se suceden desde hace quince días. Por otra parte, el momento actual les haría absolutamente indisculpables. Se comprende que los alumnos de medicina hubieran protestado contra algunas profesiones cuando no les era posible asistir a la cátedra y cuando no tenían más sitios que las aulas de San Carlos para aprender medicina. Pero hoy, declarada libre la enseñanza y libre la asistencia, pudiendo los alumnos estudiar con quien gusten y como quieran, teniendo además la obligación de evitar dificultades al Gobierno y al ministro que ha planteado la libertad de enseñanza, no se justifica ni aun se comprende lo que ocurre.

Nosotros conocemos de antiguo la Universidad y creemos saber a fondo sus aspiraciones y sus quejas, y nunca habíamos visto esa animosidad contra los cátedráticos de medicina que hoy se alega. Antes bien, habíamos visto que los alumnos tenían predilección verdadera por algunos de esos maestros que no lo han sido por oposición; y tan seguros estamos de ello, como que el mismo día 29 de Setiembre oímos en la Puerta del Sol que algunos alumnos de medicina quisieron obligar a D. Pedro Mata a ir a formar parte de la Junta de gobierno. ¿Qué suceso ha producido este cambio? ¿Cómo de pronto hombres tan respetados como Alonso, ó tan populares como Mata, son condenados?

El hecho necesita explicaciones, y puesto que estamos en época de libertad, pedimos al Gobierno que, a imitación de lo que se hace en Inglaterra, abra una información oficial para la averiguación de lo ocurrido, cuyos resultados se publicarán en seguida para conocimiento del público. Hay intrigas de muchas clases, y puesto que hemos destruido las cortesanas, no consintamos ahora las populares. Los alumnos de medicina, los más entusiastas y los más unidos de todos los estudios de España, tienen mas interés que nadie en que se esclarezca la verdad y se haga justicia a sus quejas si son fundadas, ó se les impida ser inocente ocasión de inmerecida censura.

DISCUSIONES EN EL ATENEO DE MADRID SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO.

El sábado último continuaron en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo los debates acerca del tema puesto a discusión, que se halla redactado en la forma siguiente:

«Entre las dos formas de gobierno, la monarquía y la república, ¿cuál se halla más conforme con el ideal del derecho? Y considerada la cuestión históricamente, ¿cuál debe prevalecer hoy en los pueblos europeos?»

Comenzó la sesión haciendo uso de la palabra el señor D. Luis Miralles, el cual dijo que aristocracia y democracia eran dogmas políticos esencialmente distintos, pero que monarquía y república solo eran formas políticas, que podían aplicarse con muy diversos sentidos. Negó la afirmación del Sr. Cuesta de que el no gobierno fuese el ideal del derecho; pues, según su juicio, el derecho es una condición que ha de existir en tanto que haya sociedad compuesta de seres humanos. Dijo que la cuestión de forma de gobierno tenía una importancia secundaria; pero que en el momento histórico que atravesamos, España debe optar por la forma monárquica.

Terminado el discurso del Sr. Miralles, se levantó el Sr. Canalejas, y después de establecer que la diferencia esencial que hoy existe entre los políticos consiste en que unos aun creen en el derecho divino de los reyes, mientras otros sostienen la nueva idea de que el derecho es immanente en la sociedad y que por lo tanto la soberanía nacional es el origen de todos los poderes, examinó el estado de la familia, de la ciencia y del arte en nuestra patria, señaló la unión de España y Portugal, la unidad ibérica, como el necesario término a que debe aspirarse en nuestra constitución política, y dedujo de todas estas consideraciones, que una monarquía que garantice todas las libertades individuales es la forma de gobierno que hoy conviene en España.

Seguía en el uso de la palabra al Sr. Canalejas el presidente D. Miguel Sanchez, el cual comenzó su discurso diciendo que los liberales tenían miedo a la libertad, y citó en confirmación de sus palabras las persecuciones que ha padecido el catolicismo en los países protestantes, indicando bien que al hablar del extranjero no olvidaba algunas disposiciones oficiales del actual ministro de Gracia y Justicia, el cual, si ya hubiese declarado la separación de la Iglesia y el Estado y la absoluta libertad de cultos, evitara censuras como la que ahora referimos, y que sea dicho en ley de verdad, no carece de racionales fundamentos.

Después de tan feliz introducción, el P. Sanchez dijo que se hallaba de acuerdo con Platon cuando establece que los poetas deben ser arrejados de toda república bien ordenada, porque los poetas no sirven para hacer leyes; razón que no nos parece muy poderosa, pues el error estará en los pueblos que tratan de convertir en legisladores a los poetas ó prosistas que no sirvan para semejante cargo.

Habló con gran menosprecio de eso que llaman filosofía alemana, y afirmó que no era verdadera ciencia porque comenzaba ridiculizando todo el pensamiento de las pasadas generaciones y terminaba dogmatizando sobre lo que no entendía ni podía entender. Nos permitiremos hacer observar al presbítero Sr. Sanchez que Kant y Hegel, Fichte y Krause son de los escritores más serios que han visto los siglos pasados ni esperan ver los venideros.

Por último, el antiguo director de La Lealtad se mostró partidario del derecho divino, pero dijo que éste lo mismo existía en la monarquía que en la república, pero que no se hallaba ni podía hallarse en la monarquía democrática, que era un edificio fundado sobre el aire. ¿Por qué? No pudiendo terminar su discurso el P. Sanchez, quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima, en la cual, según nuestras noticias, también tomarán parte en el debate los Sres. Canalejas, Cuesta (D. Justo Pelayo), marqués de Sardoal, Fábila, Bona y Vidart.

SECCION DE PROVINCIAS.

CRONICA.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los detalles que en esta sección insertamos sobre la manifestación republicana verificada en Málaga. No tenemos en ningún terreno a la libertad. Nos place que los pueblos manifiesten sus opiniones por todos los medios pacíficos que sus derechos les conceden, y en este sentido no podemos hacer otra cosa sino elogiar sinceramente la conducta de aquel pueblo que tan ordenada y tranquilamente ha hecho pública manifestación de sus ideas republicanas. Y esta felicitación que aquí asentamos, es tanto más grande y necesaria, cuanto que bien sabido de todos es que durante los últimos sucesos no han faltado voces hostiles que, si no han calumniado, han adulterado los nobles sentimientos de aquella liberal ciudad. La causa del orden no se resentirá seguramente porque unos cuantos miles de ciudadanos recorran las calles con banderas en que se proclame la república: la expansión ahora no solamente es conveniente, sino necesaria: haga cada cual, y todos juntos, en el terreno de su derecho lo que estimen mejor, y el espíritu político se fortalecerá, la reacción será imposible y la libertad quedará para siempre asegurada.

En Bilbao, y en el salón de El Recreo, en la calle de Iturrubide, jurisdicción de Begoña, se ha debido verificar la anunciada reunión electoral, a que estaba invitado todo el partido liberal vizcaino, sin distinción de fracciones ni de grupos, todos los hombres que profesan sinceramente las ideas de nuestra época y que aceptan franca y paladinamente el programa del movimiento nacional iniciado en Cádiz.

Nos escriben de Jaca (Alto Aragón) lamentándose de la paralización que habrán de sufrir los trabajos de la carretera de Canfranc, en los que se ocupan 500 braceros, para dar lugar a la terminación de los estudios, exámen y aprobación de éstos y de los presupuestos y a las demás interminables formalidades que hay que llenar tratándose de una obra internacional.

De sentir es este aplazamiento en una época como la presente, y nosotros por lo mismo rogamos al Gobierno mande abreviar cuanto sea posible dichas formalidades, para que tengan trabajo los pobres montañeses, cuyo estado es bastante precario. Los jaches han dado una prueba más de su civismo contribuyendo de su peculio para los trabajos empezados. ¡Ojalá que su noble y patriótica conducta tuviera muchos imitadores en toda España!

Un periódico de Málaga, El Avisador Malagueño, da los siguientes detalles, que estimamos curiosos, sobre la manifestación republicana que se ha verificado en aquella ciudad. «Ayer tuvo lugar la manifestación que estaba anunciada. Reunidos en la Alameda los batallones de la Milicia Nacional, que habían sido citados por sus oficiales, los individuos de los clubs y las demás personas que quisieron tomar parte en dicha manifestación, principiaron a las once y media el desfile por el puente de Tetuan, dirigiéndose por los puntos que anunciamos ayer de los barrios del Perchel y la Trinidad; y pasando luego a la ciudad siguieron por las calles que estaban indicadas, a la plaza de Riego y barrio de la Victoria, y volviendo después a la expresada plaza, siguieron por la calle de Granada y la plaza de la Constitución a la Aduana, a donde subió a ver al Sr. Gobernador de la provincia una comisión, presentándose poco después el Sr. Gobernador en el balcón de dicho edificio, en unión de ésta. Dicha autoridad arengó a la comitiva diciendo que estaba altamente conmovido de ver el orden y la cordura con que el pueblo de Málaga había sabido hacer aquella demostración, y que esperaba seguiría acatando las órdenes del Gobierno provisional interin se reunan las Cortes, para las cuales en las próximas elecciones podrían elegir con entera libertad los diputados que mejor representasen sus aspiraciones. Dijo también que calumniaban al pueblo español los que decían que no estaba maduro para la libertad, pues el orden con que se estaba procediendo en la manifestación que se verificaba era la mejor prueba de lo contrario.

El Sr. Gobernador dijo también que pronto el hilo telegráfico participaría al Gobierno la noticia de aquella cuerda manifestación y del objeto a que se aspiraba por ella.

Concluyó el señor gobernador dando vivas a la libertad, a la soberanía nacional, al pueblo y provincia de Málaga y al Gobierno provisional, cuyos vivas fueron repetidos por la muchedumbre.

Usó en seguida de la palabra el Sr. Palanca, apoyando las mismas ideas que había emitido el señor gobernador, y diciendo que una prueba de que los pueblos meridionales pueden gozar de toda clase de libertades políticas como los más civilizados del Norte, es que el de Málaga, siendo de los más meridionales de Europa, verificaba con el mayor orden una reunión tan numerosa, no habiéndose oído una viva ni una voz en toda la larga carrera por que había pasado la comitiva. El señor Palanca concluyó dando vivas a la libertad, a la república y a la soberanía nacional, que fueron igualmente contestados. El Sr. D. Pedro Gomez y Gomez, alcalde primero, se dirigió entonces al pueblo diciendo que, como individuo de la comisión que había promovido la manifestación, impetraba se dijera un viva al señor gobernador de la provincia, y dió también un viva a la república, cuyos vivas fueron repetidos por la multitud.

La comitiva siguió después hasta la Alameda, donde se disolvió, terminando la manifestación. En ésta iban de 16 a 18 banderas: en casi todas ellas se leía en grandes caracteres Viva la república democrática federal, y solamente en la última, que iba delante de los individuos que presidían la manifestación, se leía por un lado de ella Viva la república, y por otro Libertad, igualdad y justicia. Las demás diferenciaban poco en sus lemas, excepto una que llevaba el Sr. Nieva, cuyo lema era República ó muerte. Otra que decía El pueblo pide justicia con la república federal. Dicha bandera se sostenía en dos astas sobremontadas, la una de un gorro frigio y la otra de un puñal. Otra bandera decía: El club de obreros de la torre de San Telmo proclama la república federal.

Otra: El club de obreros y la Tertulia proclaman la república federal. Otra que llevaban unos veinte estudiantes, decía: Los estudiantes proclaman la república federal. Otra decía: M. C., tercer batallón, pide república federal.

Presidían la manifestación los Sres. Palanca, Gomez Gomez y Carrion, con los cuales vimos también al Sr. Lafuente y algunos otros señores.

Segun nuestro cálculo, la manifestación expresada la compendrían de siete a ocho mil personas, que desfilaron con el mayor orden y en completo silencio por el largo tránsito que recorrieron, sin dar más vivas que los que se dieron al frente de la Aduana.

En Valencia ha celebrado la Sociedad de Amigos del País una de las conferencias que destina a difundir la idea de las ventajas que reportan las sociedades cooperativas de consumos. Habiendo manifestado uno de los concurrentes que se hallaban allí personas tan competentes en la materia como los Sres. Orense y Garrido, fueron invitados a usar de la palabra, y consintiendo al fin, lo hicieron en sentido de lo ventajoso que son dichas sociedades, que están al mismo tiempo íntimamente ligadas con la libertad de asociación y los grandes principios democráticos, aduciendo el Sr. Garrido al par abundantes datos prácticos sobre las sociedades de consumos, de algunas de las que ha sido fundador. A continuación se suscribieron algunos de los concurrentes. Celebramos que estas conferencias vayan adquiriendo importancia y produciendo los mejores resultados.

En Cáceres se ha constituido un comité democrático. En un manifiesto que ha publicado, sus individuos proclaman como la forma propia de los principios democráticos la república federal; pero añade que no quiere hacer cuestión de la diferencia sobre este punto entre democratas suscitada, y que ahora como antes peleará por el triunfo de los principios que ha defendido siempre ese partido.

Hé aquí los individuos que componen aquel comité: Carlos Godínez de Paz, Presidente.—Manuel Lorenzana, Vicepresidente.—Vicente Hurtado, id.—José María Giron, Vocal.—José Montero, id.—Ramon Lopez, id.—Pedro de la Riva, id.—José de la Riva, id.—Juan Guillen, id.—Ramon Enrique Andradá, Secretario.—Antonio Cumbreño, id.

SECCION DE ULTRAMAR.

CRONICA.

Una respetable casa de comercio española, establecida en Londres, nos transmitió ayer el siguiente telegrama recibido de la Habana:

«Habana 20.—Cambio, 15 1/4.—Insurrección sin «extenderse.—Isa tranquila.»

La casa de Londres nos agrega por su parte: «Los periódicos de aquí hablan de rumores en New-York sobre la toma de Puerto-Príncipe.»

Cualesquiera que sean los rumores que circulaban en New-York sobre la toma de Puerto-Príncipe, entendemos por los insurrectos, puesto que, según las últimas noticias, dominaba el Gobierno en aquella importante ciudad de la isla de Cuba, y no pueden tener su fundamento en noticias posteriores al telegrama de la Habana del 20, que, a pesar del objeto meramente mercantil que demuestra, no hubiera omitido un suceso de tanta importancia como el levantamiento victorioso de la ciudad de Puerto-Príncipe.

No damos, pues, crédito a esos rumores de que hablan los periódicos de Londres.

De todos modos resulta que la insurrección no ha sido dominada en Cuba; y cuando hemos visto que el mismo general Lersundi decía al Sr. Modet, al Sr. Mestre y demás personas reunidas en palacio el 24 de Octubre: «Al pedirme vosotros que desearan al país de que se extendiera a esta provincia las libertades proclamadas en España, me pedís lo mismo que piden con las «armas los insurrectos», nos estremecemos de horror al considerar que la lucha está empeñada entre cubanos que proclaman lo mismo que ha proclamado la revolución española, y la resistencia borbónica del general Lersundi, y que nada hace por evitarlo el Gobierno provisional, cuando a nuestro juicio debía quitar el mando por telegrama al general Isabelino, dando orden al que le suceda de que le envíe preso al Gobierno de la nación, para someterlo a un procedimiento judicial en que se le exija la responsabilidad que ha contraído.

Hemos tenido el gusto de hablar largamente con el Sr. Modet, que nos ha dado por escrito las palabras que pronunció en la célebre junta de palacio, a que debe su destierro. No pueden ser más prudentes y conciliadoras. Nuestros lectores podrán juzgar, después de verlas, y al saber que por esas palabras fue desterrado el Sr. Modet, hasta qué punto cegaba la ira al general Lersundi. Hé aquí el discurso de nuestro distinguido amigo: «Señores: Aunque soy el último de los que componen esta respetable reunión, me creo en el deber de usar de la palabra, ya que nadie la pide, y de expresar con lealtad mis sentimientos.

Hace mucho tiempo, y en circunstancias normales y tranquilas, tuve la suerte, que así puedo llamarla ahora, de ser el primero en esta última época constitucional, que siendo diputado a Cortes pidiere en el Congreso reformas y derechos políticos para la isla de Cuba, con objeto de que fueran resolviéndose suavemente todas las dificultades que su gobernación entraña. Si entonces se hubiera accedido a mi petición, no serían tan graves las actuales circunstancias de la isla; pero de todos modos aun creo que se puede hacer mucho para resolverlas con facilidad.

El país se tranquilizaría si se expresara, de cualquiera manera que fuese, la legítima esperanza de que ahora se había de asimilar esta provincia a las demás de España; de que se han de gozar en breve las libertades que gloriosamente se han conquistado en la Península, ya que de un modo indubitable sabemos que existe en Madrid un Gobierno que, aunque provisional, es acatado y obedecido por todas las provincias. Así cesarían la intranquilidad de los espíritus y los absurdos temores que circulan. Se unirían los hombres de arraigo peninsulares y cubanos; y puesto que todos concuerdan en aspiraciones, presentándose compactos en este departamento, que es la parte de la isla más notable por su población, riqueza e influencia; se podrían contrarrestar fácilmente las tendencias de los sublevados de Manzanillo, si tenían el criminal intento de seguir en armas trastornando el país, puesto que se verían aislados y sin apoyo en el resto de la isla. Con esta unión se conseguiría también el beneficio de que desapareciera el pánico a un levantamiento de la raza de color, que tiene en la actualidad aterrada a todas las familias.

Si se temiera exceder el punto hasta donde habrían de llegar las concesiones liberales que se anunciaron al país, podría consultarse por telegrama a la Península cuáles eran los principios que se habían de proclamar, y tener en breve horas la respuesta, ya que felizmente las conquistas de la civilización nos han unido a Euro-

pa de manera que en un momento se pueden confundir en un mismo sentimiento las ideas y los deseos que se tienen en los dos hemisferios.»

Pedi rectificar varias veces, al ver lo torcidamente que se interpretaron mis palabras, y no se me permitió.

No es cierto que los insulares y los peninsulares que asistieron a la junta fueran a sorprender al capitán general, sino que fueron convocados, en nombre suyo, por los Sres. D. Apolinario del Rato, apoderado en los negocios particulares del general Lersundi; D. Julian Zulueta y D. José Peligero de Lama, magistrado cesante de la Audiencia de la Habana.

La siguiente carta, dirigida por este último al Sr. Modet, no deja lugar a dudas:

«Sr. D. Juan Modet: Mi apreciado amigo: Acabo de recibir su muy favorecida, fecha de ayer, en que me participa su embarque hoy por orden de S. E., y desea le manifieste por carta el motivo de su concurrencia a la reunión verificada el día 24 ante el Excmo. señor capitán general. Nada más satisfactorio para mí que llenar este deber, cual de palabra lo verifique con S. E., según se lo prometi, y paso a verificarlo.

Acordado entre varios amigos, por antecedentes que sería largo enumerar, proponer a S. E. una reunión de insulares y peninsulares para manifestarle el completo acuerdo en que todos estábamos respecto a la cuestión de orden y apoyar en todos sentidos a la autoridad para conseguirlo, puesto que en el particular de la representación en las próximas Cortes Constituyentes todos comprendíamos la conveniencia, y esto sabe V. que fue anteriormente la principal causa de la mala inteligencia entre unos y otros, así se lo propusimos, y obtuvimos su beneplácito. Como nos manifestaron sus deseos de que concurren un número igual de unos y otros, nos ocupamos en designar los que por nuestra parte habían de asistir, y habiéndose indicado a V., y comisionado yo para avisarle, así tuve el gusto de verificarlo, dejándole una tarjeta por no haberle hallado en su casa. A nuestra llegada a palacio, me preguntó V. el objeto de aquella reunión, y se lo manifesté lo ligeramente que ya en aquellos momentos podía hacerse. Lo que después ocurrió, y el fatal resultado obtenido, bajo muchos conceptos, de un acto que de la mejor buena fe creíamos le diera muy satisfactorio para calmar los ánimos en toda la isla, y esperar tranquilos las disposiciones que nuestro Gobierno nos comunicara, no tengo para qué decirlo, puesto que desgraciadamente V. lo sabe.

Como cuanto le dejó manifestado es la realidad de lo ocurrido, ningún inconveniente me se ofrece en que haga V. de esta carta el uso que estime oportuno.

Sintiendo las contrariedades que pueda producirle este viaje, y deseándole felicísimo, no dude en disponer del sincero afecto con que se ofrece y queda de V. verdadero amigo S. Q. B. S. M., José Peligero de Lama.

Habana 30 de Octubre de 1868.»

SECCION EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA PENINSULAR.

París 21.—Ayer ha tenido lugar en Compiègne una gran carrera, en la cual el príncipe de Gales tuvo una caída del caballo.

El general Prim ha pedido al general Niel, ministro de la Guerra, documentos para la reorganización del ejército español. El general Niel se ha apresurado a comunicárselos.

LUGANO 21.—Mazzini está en un estado desesperado.

AGENCIA HAVAS.

París 21 (por la noche).—Hoy se han efectuado los funerales de Rossini, acudiendo al acto una gran concurrencia.

Pestum 21.—El Libro Encarnado dice, con relación a España, que el Gobierno austriaco desea con simpatía la prosperidad y la independencia de la España, y que espera únicamente la instalación de la forma definitiva del Gobierno de Madrid para reanudar las relaciones diplomáticas regulares; entre tanto el representante de Austria en Madrid ha recibido la misión de mantener las relaciones oficiales con el Gobierno provisional.

PARÍS 21.

3 por 100 interior español. 00
3 por 100 exterior español. 35
3 por 100 id. diferido. 00
3 por 100 francés. 71,65
4 1/2 por 100. 101-50

LONDRES 21.

Consolidados ingleses. 94 1/4 %.

CRONICA.

La atención del mundo político se fija en este momento en Inglaterra. Las elecciones, que concluirán el día 25, encierran el secreto del porvenir, y bien puede decirse que del fondo de las urnas inglesas va a salir la dirección de la política moderna. El triunfo del partido liberal es mayor de lo que podía esperarse, y por tanto la iniciativa del nuevo Parlamento no tendrá obstáculo alguno.

De qué naturaleza será esta influencia? No es posible definirla con precisión, pero no cabe duda de que será decisiva a favor de las ideas liberales, y de que las tendencias reformadoras que hoy toman incremento en Austria y en Francia, que han triunfado en España y dominan en Italia, van a adquirir el predominio en el mundo.

La situación de Francia continúa la misma: los partidos y el Gobierno se observan y desconfían mutuamente, pero el combate parece aplazarse todavía y no está perdida la esperanza de que tenga un desenlace pacífico.

La revolución española continúa mereciendo la simpatía general: el parte telegráfico antes copiado manifiesta la opinión del Gobierno austriaco.

Las noticias de los demás países tienen menor interés.

ITALIA.—El ministro de Hacienda se propone continuar la tarea que se impuso de ir mejorando la situación rentística del país. El Sr. Cambray-Digny, que había previsto y anunciado para los presupuestos de 1869 un déficit de 199 millones de liras próximamente, cifra que redujo después a 80 por consecuencia de algunas medidas financieras, cree hoy poder fijarlo en 60, y si se tienen en cuenta los recursos extraordinarios quedará el déficit en 8 millones.

Dicen de Nápoles que la erupción del Vesubio adquiere cada día mayor incremento y que amenaza destruir las aldeas vecinas.

El movimiento autonomista de Sicilia, que las correspondencias de ayer presentaban con carácter alarmante, ha quedado reducido, según noticias que hoy traen los diarios italianos, a una simple manifestación de descontento, sin la menor importancia.

ESTADOS-UNIDOS. El New-York Herald se cree autorizado para decir que el presidente Johnson negará su sanción a los acuerdos tomados en Londres por el ministro de la república y el Gobierno inglés respecto del asunto del Alabama y de los emigrantes ingleses.

Dice un telegrama de Nueva-York que en la alocución pronunciada en Pittsburgh por Mr. Collax, designado para la vicepresidencia por el partido republicano, manifestó que la nueva política lo sería de libertad, de justicia y de protección para todos indistintamente.

Añade el mismo despacho que en Savannah se temía una insurrección de negros.

INGLATERRA. Los últimos telegramas privados, relativos a las elecciones, anuncian el triunfo obtenido en

la mayor parte de los distritos por los candidatos liberales: hasta el 19 iban elegidos 210, y 90 conservadores.

En un discurso pronunciado en Liverpool, Mr. Gladstone ha censurado, más duramente aun que lo había hecho el Morning-Post, las declaraciones de lord Stanley en Lynn, y ha dicho que estaba convencido de que, si como se ha dicho estos días, a consecuencia del discurso del noble lord se le hubieran hecho en efecto indicaciones para intervenir en favor de la paz, habría reflexionado mucho antes de aceptar el papel de mediador.

HOLANDA.—La segunda Cámara, antes de dar principio a la discusión de los presupuestos generales, ha consagrado algunas sesiones al estudio de los de sus posesiones en la India, cuya cifra se fijaba hasta ahora por la corona exclusivamente, sin la intervención de los Cuerpos Colegisladores. Con este motivo, el nuevo ministro de las Colonias manifestó las reformas que se hallaba dispuesto a plantear en la administración de aquellas regiones, inclinándose a introducir en ellas de una manera prudente y progresiva el trabajo libre. En lo tocante a la propiedad territorial se declaró partidario de la idea de dar terrenos a los indígenas en cantidad bastante a atender a su mantenimiento.

BUENOS-AIRES.—Los periódicos del 13 de Octubre dan cuenta de la instalación del nuevo presidente de la República Argentina, el Sr. Sarmiento, el cual en su discurso inaugural manifestó los más vivos deseos de ver terminada prontamente la guerra con el Paraguay; pero nunca antes de obtener sólidas garantías para lo porvenir.

DINAMARCA.—El presidente del Consejo de ministros y el enviado danés en Stockholm estuvieron el 17 en Bekaskoy para felicitar al rey de Suecia con motivo del casamiento del príncipe heredero de Dinamarca con la princesa de Suecia.

BÉLGICA.—El príncipe heredero continúa en el mismo estado. Con motivo de su enfermedad, el presidente de la Cámara popular se presentó en el castillo de Laeken para manifestar a la real familia el interés con que el pueblo participaba de sus dolores.—Al contestar el rey a este mensaje, pronunció las siguientes palabras: «Si Dios decide que la vida de nuestro hijo concluya, nosotros sentiremos su pérdida, no solo por lo que todo padre ve en su hijo, sino también porque no podrá prestar a su país los servicios que éste tenía derecho a esperar, y para los cuales le educáramos.»

Estas palabras, dice La Independencia, fueron escuchadas por la Cámara con vivísima emoción.

RUMANIA.—El príncipe Carlos visitó días pasados la plaza turca de Roustchouk, siendo objeto, por parte de las autoridades del emperador, de las mayores consideraciones. Esto viene a desmentir los rumores que habían circulado de no hallarse en la mejor inteligencia el Gobierno rumano con la Puerta.

JAPÓN.—El Gobierno japonés abrió el puerto de Osaka al comercio extranjero el 1.º de Setiembre pasado, según vemos en los Annales du Commerce.

RUSIA.—El telegrama anuncia que la comisión reunida en San Petersburgo para examinar la cuestión de las balas explosibles terminó sus tareas el 16, quedando resuelto el punto de una manera satisfactoria y firmándose en seguida el protocolo que servirá de base al convenio.

PRUSIA.—La Gaceta de la Alemania del Norte hace los mayores esfuerzos para desmentir el rumor que ha circulado estos días de una alianza entre Rusia, Prusia y Rumania, encaminada a resolver la cuestión de Oriente, eterna pesadilla de Europa.

Dice la Correspondencia del Nord-Este que habiéndose consultado al conde de Bismark acerca de la conducta que se debería seguir en el asunto de las franquicias y libertades parlamentarias que la condenación de M. Twisten puso hace poco tiempo a la orden del día en Berlín, se mostró dispuesto a hacer concesiones al partido liberal. De consiguiente, en la discusión que dentro de breves días se abra para tratar de esto, se cree que el Gobierno acepte la enmienda presentada por M. Guerdard, y que dice así: «Ningún diputado podrá ser perseguido por las palabras que pronuncie ni los votos que emita en el ejercicio de su cargo.»

El Times ha publicado un artículo que juzga los primeros acontecimientos de la revolución española. Es, en cierto modo, una anticipación a la historia, y a los coetáneos del hecho juzgado nos parece excesivamente imparcial. Por eso lo publicamos. Ninguna condenación más absoluta de la dinastía destronada, que la imparcialidad con que la juzga el Times.—Vean su artículo nuestros lectores:

Londres 4.º de Octubre de 1868.—La caída de un trono secular, en un pueblo como España, entraña una lección de elocuente experiencia para el futuro. La raíz histórica de la familia destronada; la condición de ocupar el trono una señora, precisamente en un pueblo de terribles guerras civiles; el lazo de relación del principio monárquico con las glorias de un país siempre celoso de su grandeza, son consideraciones que suspenden el ánimo, presentando la revolución española el carácter de un acontecimiento de los más notables que han tenido lugar en todo el último largo período de cambios políticos.

Desde la caída de la monarquía francesa en 1792, no ha tenido lugar ninguna revolución que determine una transformación más profunda en el carácter y condiciones de un pueblo que la revolución española. Se comprenden bien y tal vez se espere desde su origen la caída de Carlos X, la de Luis Felipe, la de los príncipes italianos, y hasta la del rey Othon; pero no puede verse rodar sin un trono tradicional, ocupado por una persona que un día fue el ídolo de la nación y la concentración de todas las esperanzas y el motivo de todo el entusiasmo; ni puede tampoco contemplarse sin admiración el grado de frialdad y dureza a que puede llegar un pueblo de tales condiciones para dar escaso lugar a sus tiranos.

Que la revolución ha triunfado, no cabe duda. Isabel de Borbon ha abandonado el país, ocupado por el territorio francés. Acaso en la sorpresa de los primeros momentos no haya encontrado otra solución. Dicen que quiso volver a Madrid para arrostrar los peligros, llegando al extremo de lamentarse en conversación privada, de no ser hombre; pero de todas maneras no puede considerarse este el verdadero obstáculo que se oponía a su deseo. El convencimiento de que su mal proceder la había enajenado la voluntad y las simpatías del pueblo, así como la opresión y las arbitrariedades de los ministros que formaron su último Gabinete, ejercidas contra los hombres más eminentes del país, convirtiéndolos en conspiradores y enemigos, la retrajeron sin duda de su primer propósito.

Había sin duda llegado la última hora de su reinado, y ya quedaba otro recurso que huir de sus enemigos. Sublevada la marina de guerra, y sin confianza ni seguridad en las provincias que se extienden desde la capital a la frontera, sin facilidad para retirarse, lo más prudente era permanecer en San Sebastián aguardando el desenlace de los sucesos.

Parece también que en medio de su desesperada e indecisa situación concibió el proyecto de hacerse fuerte en uno de los rincones del reino, entregando el resto a la revolución. Acerca de esto nos escribe nuestro corresponsal especial que, cuando el ministro Concha dió la noticia a la reina de que Novaliches se mostraba poco decidido a atacar al general Serrano, ésta contestó que lo mejor sería seguir su plan de campaña, esto es, reunir todas las tropas leales y concentrarlas en las provincias Vascongadas. La supuesta lealtad de los vascos puede haber inducido a la reina ó a alguno de sus alicios consejeros a acariar esta idea; pero el hecho de que se ordenase de un modo formal y serio la ejecución del plan, indica bien claramente la persuasión de que el espíritu revolucionario se hallaba extendido por todo el país; en su consecuencia, se explica perfectamente que Concha, al tener conocimiento de una idea tan irreal-

zable, deduciendo de aquí que la causa estaba perdida, tomase el partido prudente de evitar el conflicto de una resistencia inútil; así es que el levantamiento de Madrid le encontró casi dispuesto en su favor y sin presentar obstáculo al abrazo fraternal del pueblo con el ejército.

La causa inmediata de este acontecimiento, que ha decidido la cuestión, fue la noticia de la repulsa de Novales en las orillas del Guadalupe, cerca de Córdoba. Novales parece ser expuso por parte telegráfica las dificultades que ofrecía tomar dicha ciudad, y que para ello sería necesario derramar torrentes de sangre; de lo que se desprende, que el general mencionado abrigaba el prudente deseo de no distinguirse entre los más ardientes partidarios de una causa dudosa. Por otra parte, es más que probable que sus propios soldados no estuviesen muy animados a hacer fuego contra sus compañeros de armas. No obstante, unos dicen que la acción ha sido reñida y que Novales está herido, en tanto que otros aseguran haber sido poco sangrienta. Si no fuese por la primera versión, podríamos comparar esta refriega con la de Hadji Stavros y los soldados griegos que salieron a perseguirlo, según nos lo refiere M. About. Sea de ello lo que se quiera, lo cierto es que tan pronto como se supo en Madrid la noticia de la derrota de Alcolea, aquella población, hasta entonces indiferente al parecer, se presentó de repente en plena insurrección. El pueblo se pronunció, las tropas le siguieron, el ministro se dejó llevar de la corriente, las estatuas y armas del soberano destronado fueron derribadas y hechas pedruzcos, se nombró una junta revolucionaria, y España se encavó en un camino que en estos momentos sin trono. La reina pasó la frontera en dirección a Pau, y nadie puede asegurar que volverá algún día a pisar el suelo de España. Los derechos de sus hijos, el de su hermana y primos quedan hoy entregados a la voluntad de malos políticos ó a los sufragios de un pueblo impudiente y sin instrucción. El derecho *divino* no ha sufrido nunca una derrota más completa.

No cabe que persona alguna de medianos sentimientos, se exprese hoy con acritud sobre esta desgraciada señora. Muchos han sido sus yerros, pero terrible es el castigo. Actualmente se encuentra fugitiva en un país en el que reina uno de sus súbditos, á quien no hace mucho podía tratar de igual á igual. El emperador, á quien pocos años atrás esquivaba hacer una visita por considerarlo una excesiva condescendencia, es hoy el hombre ante quien tendrá que presentarse en actitud suplicante. En ocasión como esta debemos recordar cuán adversas han sido las circunstancias de su vida, para emitir juicios desapasionados conformes con la justicia.

Sus desgracias empezaron desde su más temprana edad, viendo su cuna mecida entre el estruendo de una guerra civil. Los primeros acentos que resonaron en sus oídos no eran más que de batallas, y lo que es peor aun, de bárbaras ejecuciones; siendo su primera enseñanza la de que una gran parte de la gente que estaba llamada á gobernar se mostraba rebeldemente hostil hacia ella, haciéndose necesario sujetarles por la fuerza. Las intrigas y las traiciones políticas, los odios inveterados de los partidos, la rebelión contra los reyes, fueron las primeras lecciones que naturalmente y diamante recogía de los acontecimientos de aquella infortunada época. ¿Cómo era posible erector y mantenerse pura en medio de aquellas bastadas pasiones que la rodeaban? Por eso Isabel ha mostrado en muchas ocasiones ser una reina llena de veleidades y nada escrupulosa en su manera de obrar. Su vida privada ha sido por consiguiente una sucesión de errores, de imprudencias, de indiscreciones, y la reina no ha tenido el talento suficiente para saber ocultar sus flaquezas bajo el manto del decoro. Sus costumbres se hicieron intolerables hasta para sus más apasionados súbditos, siendo de notar que aun en estos últimos días la presencia de cierta persona en la corte llegó á hacerse cuestión política. A pesar de todo, esperamos que nuestros lectores, cuando el pasado encuentren en él muchas circunstancias atenuantes. El ejemplo que se la ofreció en el seno mismo de su casa no era en verdad muy moralizador, mientras que por otra parte se la casaba á la temprana edad de diez y seis años, sin consultar siquiera su propia inclinación y su gusto, si el rumor no miente. Prescindiendo de que Isabel ni por carácter ni por educación era la más adecuada para gobernar una gran nación, sin embargo hay que tener en cuenta que para cualquiera que se hubiese visto colocado desde su infancia en iguales circunstancias que ella, hubiera sido una durísima prueba, de la que pocos habrían salido con fortuna. También es del caso no echar en olvido la extraordinaria y casi increíble ignorancia en que se educó á los príncipes españoles, bajo la perniciosa influencia de la superstición, que tanto incapacita para gobernar, porque por ella no puede penetrarse en el espíritu de la historia, ni mucho menos preparar el porvenir de los pueblos.

Sobre el Gobierno provisional de Madrid pesa ahora el deber de elegir un sucesor al Borbon destronado, asunto acerca del cual es muy prematuro cuanto hoy se diga, sin embargo, por nuestra parte hemos expuesto ya las razones que existen para no pensar en que la duquesa de Montpensier pueda ser la elegida, y las dificultades con que tropezaría para ocupar el trono vacante, caso de que se le brindase con él. Esto no es decir que la duquesa no sea una persona amable é inofensiva, y su esposo por demás apreciable también; pero su ascension al trono sería muy impopular en España. El duque, á decir verdad, no ha conseguido hacerse buen lugar con los españoles, á pesar de su larga permanencia en el país, porque su carácter, parecido al que según voz pública distinguía á su padre, no es por cierto el más á propósito para arrastrar las simpatías de la nación, y menos las de los andaluces, entre quienes ha vivido.

Más que la personificación de un príncipe caballeresco, es un dignísimo y buen padre de familia, que atiende con preferencia y sobre todo á la conveniencia de su casa. Su carácter es la antitesis del denuedo; en una palabra, es más á propósito para la vida privada que para gobernar á un pueblo orgulloso y turbulento.

De los pretendientes carlistas nada hay que decir; mas no faltan príncipes sobre los que la nación puede fijar su atención sin reparo alguno, cuyos méritos creemos pasarán muchos días sin que se aguilonen por la opinión pública.

***HECHOS VARIOS.**

El duque de la Torre sigue mejor. Nuestros lectores comprenderán la importancia de esta noticia, que nosotros consignamos con verdadera satisfacción.

También los carlistas han dado su manifiesto.—Ya solo falta uno: el de la nación.

En Mahon se ha abierto una capilla protestante.—En efecto, como decía el Sr. Ruiz Zorrilla, la libertad de cultos es un hecho.

La comisión organizadora de la sociedad de escritores, profesores de ciencias, letras y bellas artes, convoca á cuantos quieran adherirse á su pensamiento, para el lunes 23 del corriente, á las dos de la tarde, en el salón de descanso del teatro de la Zarzuela.

Dada la importancia de la reunión, suponemos que no faltarán concurrentes.

Dice el *Gaulois* que desistió de publicar revistas de Compiegne, porque, dado el estado actual de los ánimos en Francia, no cree conveniente hablar á sus lectores de las fiestas de la corte.—Aplaudimos la discreta reserva del *Gaulois*: harto saben los pueblos que sufren, que el rey se divierte.

El sistema de panificación del Sr. Merlo, dice un periódico, ofrece ventajas que deben estudiarse.

Nosotros no creemos que deben estudiarse, sino comerse.

Los Sres. Delgado Jugo, Casas, Velasco, Encinas y Yañez van á dar lecciones públicas de medicina.

Nos parece digna de todo aplauso tan generosa y patriótica conducta.

A propósito del baron de Rothschild, que acaba de morir en París, leemos en la *Petite Presse*:

«Como hay muchos que se forjan mil ilusiones acerca de la vida que hacia el ilustre difunto, les diremos que vestía con la mayor modestia, que iba generalmente á pie por la calle, que su almuerzo apenas costaba 7 ó 8 rs., y que trabajaba en su despacho como el primero de los dependientes. Pero á seguida les añadiremos que, quien de tal manera se trataba, solía comprar con mucha frecuencia cuadros de 60.000 francos y estatuas de 30.000, dando diariamente cuantiosas limosnas.»

Rossini ha legado, al morir, al Instituto de Francia el capital suficiente para fundar dos premios anuales de 3.000 frs. cada uno, destinados á recompensar á los autores del mejor *libretto* y de la mejor partitura, poniendo por condición que este último ha de ser melodista.

Su caudal, que asciende á 14.250.000 rs., lo deja en usufructo á la viuda, y á la muerte de ésta á Pésaro, su patria, para fundar un Conservatorio de Música.

Dice una carta que D. Carlos no quiere ser rey á la moderna, sino rey absoluto.

Se tendrá presente.

En Suiza, dice un periódico, se ha multado á un ciudadano en 800 escudos por no haber querido aceptar un destino.

Esta noticia ha de parecer inverosímil á muchos ciudadanos españoles.

ULTIMA HORA.

Un telegrama de Nueva-York del 19 dice que los insurrectos, en número de 40.000, se hallaban entre Puerto-Príncipe y Santiago, y que habían puesto sitio á Manzanillo.

Toda la prensa extranjera trae hoy el despacho, cuyo origen es una carta de la Habana dirigida al *New-York Herald*.

Copiamos esta noticia con la seguridad completa de que no es cierto su contenido. Lo desmiente el telégra-

ma con que principiámos nuestra crónica de Ultramar, y que tiene fecha de la Habana del 20, un día posterior á la supuesta de Nueva-York.

La junta celebrada por los imponentes de la Caja de Depósitos en los salones de la Unión mercantil ha sido concurrencísima, y la impresión general que nos ha producido es completamente satisfactoria. Todas las personas que han tomado parte en el debate, con raras excepciones, se han mostrado animadas del mejor deseo.

El señor marqués de Salamanca ha presidido la reunión con el mayor tino. Las listas de suscripción eran numerosas, y creemos que acabarán por contener los nombres de la mayoría de los imponentes. Por acuerdo de la junta, la comisión pedirá al Gobierno, según *La Correspondencia*, que se reforme el artículo de la ley de enjuiciamiento civil que impone la condición de que los ahorros de los menores se lleven á la Caja de Depósitos precisamente; que se haga el pago de los intereses de las cuentas corrientes; que se devuelva á los interesados en la forma conveniente que se establezca, sea en abonos ó en fracciones de bono, el residuo de las cantidades que completan la suma de bonos enteros, á fin de que los imponentes no tengan que añadir dinero para completar esos residuos; que se admitan los bonos del empréstito en pago de los nuevos bienes del Estado que hayan de ponerse á la venta.

Esta mañana ha fallecido el conocido escritor D. Manuel M. Flamant.

El nombramiento que ayer traía la *Gaceta* apenas habrá llegado á su noticia. Como la mayor parte de los que han vivido solo de su pluma, el Sr. Flamant muere en la mayor miseria.

A las diez tendrá lugar su entierro desde la casa mortuoria en la calle de Lavapiés, núm. 40.

La mayor parte de los redactores de los periódicos liberales se han reunido esta tarde en la fonda de la Perla. El carácter y objeto de esta comida ha sido puramente amistoso y con el fin de estrechar más la unión de todos sus individuos.

Al final de ella hemos tenido el gusto de ver al señor Montemar que venia á saludar á sus antiguos compañeros, y á Carlos Rubio que, enfermo y casi desfallecido, no ha querido faltar á la reunión de sus amigos. El entusiasmo ha sido grande, y los brindis elocuentes y numerosos. Sansón, Llano y Persi, Gasset, Moret y Prendergast, Montemar, Azcárate, Carlos Rubio, Montaberry y algún otro que no recordamos, han brindado por la prensa, por la libertad y por el Gobierno provisional. Los redactores de *La Voz del Siglo* tienen que agradecer á sus compañeros la acogida que les ha merecido, y la energía con que han protestado contra la separación entre peninsulares y antillanos, que la prensa liberal rechaza por no reconocer más que españoles.

La brevedad del espacio de que disponemos nos impide dar más detalles: solo añadiremos que la reunión ha concluido con un bello y espontáneo raso, que nació de una indicación del Sr. Asquerino una suscripción para la desgraciada familia de Flamant, á que se asociarán seguramente todos nuestros colegas. A los que de éstos sostienen las ideas liberales, les enviamos las palabras del Sr. Llano y Persi, que muy oportunamente brindó por toda la prensa que sostiene las ideas revolucionarias, aunque bajo distintas formas.

En esta semana se celebrará la función patriótica que se prepara hace días. El Sr. Eguliz ha concluido ya la loa que se le encargó.

Al efecto de preparar todo lo necesario, se verificará una reunión en casa del Sr. Asquerino el miércoles en la noche.

Ayer se ha verificado en Barcelona una gran manifestación para adherirse al manifiesto liberal, á la cual han concurrido 25.000 personas de los tres grandes partidos. El capitán general ha hablado desde el balcón. Al mismo tiempo se ha celebrado otra manifestación republicana federalista, de la cual se ha presentado al capitán general una comisión para rogarle transmita al Go-

bierno provisional su decisión de acatar, respetar y obedecer el acuerdo de las Cortes Constituyentes. El orden ha sido completo, y al encontrarse en las calles los dos grupos, se han saludado cordialmente á los gritos de «¡viva la libertad!»

En Córdoba ha habido también dos manifestaciones del mismo carácter, más numerosas la de coalicón liberal que la republicana, pero ambas en el mayor orden.

En Sevilla solo se ha hecho manifestación en sentido republicano, también ordenada y pacífica.

No podemos decir lo mismo de Cádiz, donde en la noche del sábado algunos republicanos, ó tal vez reaccionarios disfrazados de tales, invadieron el teatro, donde se verificaba una reunión monárquica, y la disolvieron con sus gritos y silbidos.

Ayer ha salido de Cádiz para las Antillas el vapor *España*, conduciendo 1.000 hombres para reemplazar las bajas de aquellos ejércitos.

Ha sido nombrado comandante general de Villacarla el brigadier D. Carlos Detandre; de Pinar del Rio, el de la propia clase D. Bartolomé Ruiz; y del castillo de la Cabaña, el brigadier D. Federico Salcedo.

Segun se nos asegura, la primera cuestión de que se ocupará el Consejo de ministros tan luego como el duque de la Torre pueda volver á encargarse de los negocios públicos, será fijar la época para la elección de los diputados y la convocatoria de las Cortes. Las elecciones de los diputados provinciales se hará posteriormente.

En la revista que el general Prim ha pasado ayer á la guarnición, ha llamado la atención la presencia de su hijo el vizconde del Bruch, vestido de alférez.

El general Prim ha publicado hoy la siguiente orden general al ejército:

«Soldados: Desde que la corriente de los sucesos y la opinión pública me trajeron á formar parte del Gobierno provisional de la nación como Ministro de la Guerra, he estado esperando impaciente la ocasión de dirigiros la palabra para daros las gracias por vuestro patriotismo; para deciros que el país, que os reconoce una parte principalísima en la resurrección de sus derechos y libertades, fia en vosotros la conservación de sus conquistas. Vosotros habéis interpretado antes su sentimiento con vigorosa iniciativa: vosotros lo interpretáis fielmente y lo servís ahora con vuestra actitud y vuestra resolución de sostener el orden y la legalidad que representa el Gobierno. Vuestros jefes os han conducido honrosamente á punto de poder enorgulleceros de vuestra obediencia. Seguidlos siempre, conservando una disciplina que os hace fuertes y que os enaltece más cuanto más os mostráis comedidos y prudentes. El religioso cumplimiento de vuestros deberes respectivos es la mejor garantía del orden y de las leyes que amparan el derecho de los ciudadanos. Vuestros compatriotas descansan en esta seguridad, y vosotros no podeis aspirar á mayor gloria. La nación está pasando por una crisis laboriosa que tendrá pronto su término feliz al constituirse el país definitivamente.

No os afecte ningún género de temor, que solo debe preocupar á los espíritus débiles. El ejército formará un muro impenetrable que amparará y dejará operarse tranquilamente la gestión de los pueblos para la organización perfecta del Estado, y cuando volvais á vuestros hogares, después de haber sido vigilantes centinelas de la bandera nacional, podreis ostentar el título de ciudadanos con la honra de haber asegurado el verdadero ejercicio de la soberanía nacional, de modo que la pasión y el interés de los más audaces no se sobrepusiera en ningún caso á la razón de los más prudentes y comedidos.

Al dirigirme hoy en esta orden general á las tropas que guarnecen el distrito de Castilla la Nueva, siento que la voz viva no me alcance á hacermos oír de todos vosotros y de vuestros compañeros de todo el ejército, á quienes envío también la expresión de los mismos sentimientos que acabo de manifestaros. A todos os sa-

ludo al descubrir mi cabeza ante vuestras banderas y estandartes. Muchos de vosotros habeis partido conmigo la gloria de las campañas de Africa. Vicisitudes de otra especie nos han apartado ó nos han reunido otras veces, según los azares por que ha atravesado nuestro país. Todos nos conocemos y hemos aprendido á apreciarnos recíprocamente. Confíad en el patriotismo y en la confraternidad militar del ministro de la Guerra, como confía en la lealtad y en la disciplina del ejército español vuestro general.

La circular publicada por la Junta de Barcelona para promover la suscripción al empréstito concluye con estas notables palabras: «Nuestra es la patria, y por consecuencia su honra; el óbolo de todos pedimos, para que juntos podamos decir: hemos cumplido con nuestro deber.»

Firman la circular los Sres. D. Tomás Coma, D. Ramon Estruch y Ferrer, D. Ignacio Girona, D. Victor Balaguer, D. Miguel Elias, D. Evaristo Arnús, D. José Ferrer y Vidal, D. Domingo Sarria, D. Antonio Borrell, D. Gustavo Gispert, D. José Antonio Muntadas, D. Manuel Martorell, D. José Antonio Salom, D. Antonio Gusi, D. Timoteo Capella, D. Pedro Bosch y Labrás, Don Antonio Michel, D. Juan Fornells, D. Fernando Puig, D. Pedro Collaso y Gil y D. Antonio Ferratjes.

BOLSIN DE AYER.

Grande animación ha reinado ayer tarde en el Bolsin.

A la una de la tarde se celebró la reunion de imponentes en el Círculo mercantil, bajo la presidencia del opulento banquero señor marqués de Salamanca. Como en otro lugar nos ocupamos con especialidad de lo ocurrido allí, nos limitaremos á consignar en estos renglones, que no solo ha producido el mejor efecto entre los bolsistas el conocimiento del favorable espíritu que ha presidido al acuerdo tomado, sino que el movimiento de alza, que ayer dijimos venia indicándose, se ha realizado al fin, quedando el consolidado á 34'05 á fin de mes.

Es tanto más notable esta subida, cuanto que la baja de los fondos en París, que ha llegado á ser de uno por ciento, era motivo suficiente para detener el alza, y hubiera hecho bastante con solo conseguir eso. No ha sido así, sin embargo, y lo ocurrido demuestra hasta la evidencia que la confianza subsiste á pesar de cuantos absurdos rumores se esparcen por los que no ven con buenos ojos que nuestra revolución se consolida.

Sabido es que, partiendo de un supuesto equivocado, hay personas poco conocedoras de los negocios, que suponen puede influir en el ánimo de los hombres que á ellos se dedican lo que sin base ni fundamento se propongan hacer cundir los alarmistas. [Empeño vano! Ni el entusiasmo fingido, ni el pavor disimulado, influyen un ápice en los hombres de negocios.

Estos son harto expertos para no oír más voz que la de su conciencia, que en estos momentos les grita imperiosamente no deben sacrificarse por móviles mezquinos, sino respondiendo al llamamiento que hace á su patriotismo el interés de la patria, que es su propio interés; el que éste se salve.

ESPECTÁCULOS.

OPERA.—8 ¼.—*Gl' Ugonotti*.

ESPAÑOL.—8 ¼.—*La levita*.—En la confianza está el peligro.

ZARZUELA.—8 ¼.—Un drama nuevo.—Perico el empedrador.

BUFOS ARDENIENS.—8 ¼.—*Los dioses del Olimpo*.

BUFOS MADRILEÑOS.—8 ¼.—*Flor de the*.—Las grisetas.

IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTUDIOS FINANCIEROS

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN EL ATENEO DE MADRID

POR

DON S. MORET Y PRENDERGAST

Se vende á 12 reales en las librerías de Duran y Bailly-Baillière; y en la portería del Ateneo.

— EVARISTO SILIO Y GUTIERREZ —

DESDE EL VALLE

POESÍAS

Un tomo en 8.º, franco de porte. 4 rs.

LA REDENCION DE LA PATRIA

LOA EN VERSO

Un tomo en 8.º 4 rs.

Los pedidos á la Administracion de la VOZ DEL SIGLO

COMPANIA TRASATLANTICA HAMBURGUESA

NUEVA LINEA DIRECTA

ENTRE EL HAYRE, LA HABANA Y NUEVA ORLEANS

servida por magníficos vapores de 3.000 toneladas

SAJONIA TEUTONIA BAVARIA

Salidas directas { 4 de Diciembre de 1868.

del Hayre: { 4 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo de 1869.

PRECIO DEL PASAJE

DE PARÍS Á LA HABANA Y NUEVA ORLEANS

1.ª clase, 745 frs.—2.ª clase, 560 frs.—3.ª clase, 220 frs.

Dirigirse en París á Mr. Chateaufort, Jeune, boulevard Montmartre.

PRADO, NÚMERO 19.—MADRID.

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL CONTÍNUO

DE LAS ACREDITADAS FABRICAS

LA ESPERANZA, LA TOLOSANA Y LA PROVIDENCIA

EN

TOLOSA Y ALEGRIA.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO ES DE DICHO DEPÓSITO.

Especialidad en papel pautado, de todas las reglas, para las escuelas; resma 20 reales.

FRANCISCO DE ARMAS Y CÉSPEDES.

DE

LA ESCLAVITUD EN CUBA.

Un tomo de 480 págs. en 4.º español. . 10 rs.

Se halla en venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

BIBLIOTECA DE A. DURAN.—CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2.

OBRAS DE P. J. PROUDHON

Filosofía popular, un volumen en 8.º 6 rs.

Principio federativo, id. 6

Filosofía del progreso, id. 6

OBRAS DE D. LUIS VIDART

La Filosofía española. Un volumen en 8.º 12 rs. en Madrid; 14 en provincias.

Letras y Armas. Un volumen en 8.º 10 rs. en Madrid; 12 en provincias.

El Panteísmo germano-francés. Un folleto en 4.º 6 rs. en Madrid; 7 en provincias.

Del predominio de la idea política en el siglo XIX. Un folleto en 4.º 4 rs. en Madrid; 5 en provincias.

Se venden estas obras en la librería de Duran, y dirigiéndose á la Administracion de este periódico, calle de Hortaleza, 67, bajo.

A los señores libreros que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará las rebajas de costumbre.